



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Título**

**La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”,  
durante el año lectivo 2020-2021**

Trabajo de titulación para optar al título de  
Licenciada en Ciencias de la Educación, profesora de Educación Básica

**Autora:**

Jaya Duchi, Yessenia Paulina

**Tutora:**

Mgs. Gladys Patricia Bonilla González

**Riobamba, Ecuador. 2022**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Yessenia Paulina Jaya Duchi, con cédula de ciudadanía 060478359-7, autora del trabajo de investigación titulado: **La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a los 14 días del mes de enero de 2022.



Yessenia Paulina Jaya Duchi

C.I: 060478359-7

## DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Yo, Mgs. Gladys Patricia Bonilla González TUTORA DE LA TESIS Y DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

### CERTIFICO:

Que la investigación, con el tema **La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021**. Realizado por la señorita Yessenia Paulina Jaya Duchi, de la carrera de Educación Básica es el resultado de un proceso técnicamente estructurado, asesoramiento y valoración permanente; por lo tanto, cumple con todos los parámetros teóricos metodológicos exigidos por la reglamentación pertinente, para su presentación y sustentación ante los miembros del tribunal correspondiente.



Firmado electrónicamente por:  
**GLADYS PATRICIA  
BONILLA  
GONZALEZ**

Mgs. Gladys Patricia Bonilla González

**TUTORA**

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021**, presentado por Yessenia Paulina Jaya Duchi, con cédula de identidad número 060478359-7, bajo la tutoría de Mgs. Gladys Patricia Bonilla González; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 4 días del mes de mayo de 2022.

Mgs. Ruth Tatiana Fonseca Morales  
**Presidente del Tribunal de Grado**



Firmado electrónicamente por:  
**RUTH TATIANA  
FONSECA  
MORALES**

.....

Mgs. Patricia Elizabeth Vera Rubio  
**Miembro del Tribunal de Grado**



Firmado electrónicamente por:  
**PATRICIA  
ELIZABETH  
VERA RUBIO**

.....

Mgs. Bayardo Rogelio Vaca Barahona  
**Miembro del Tribunal de Grado**

**BAYARDO  
ROGELIO VACA  
BARAHONA**

Firmado digitalmente por  
BAYARDO ROGELIO VACA  
BARAHONA  
Fecha: 2022.05.12  
17:39:16 -05'00'

.....

# CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Dirección  
Académica  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-08.15  
VERSIÓN 01: 06-09-2021

## CERTIFICACIÓN

Que, **JAYA DUCHI YESSENIA PAULINA** con CC: **060478359-7**, estudiante de la Carrera **DE EDUCACIÓN BÁSICA**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA "RIOBAMBA", DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021**", cumple con el **9%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 22 de marzo de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GLADYS PATRICIA  
BONILLA  
GONZALEZ**

Mgs. Gladys P Bonilla González  
**TUTORA**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a Dios por haberme regalado una segunda oportunidad para vivir. A mis padres por cuidarme, por creer en mí, por haber estado apoyándome con todo su amor y paciencia en los momentos cuando sentía que ya no podía más. A mis hermanos, en especial a mi hermano Jorge, él que ha sido mi motivación para seguir en este largo camino, este es el sueño de los dos, tú no lo pudiste vivir, pero todo lo que he hecho ha sido por ti, eres mi ángel, mis ganas de vivir y hoy estoy aquí porque siempre me apoyaste desde el cielo, TE AMO hermanito. A todas las personas que no creen en ellos mismos, quiero decirles que este es un logro de una persona que alguna vez no creyó en ella misma, sin embargo, hoy puedo decirles que todo se puede lograr, no se rindan, ustedes son más fuertes que todo.

A ti mi compañero de vida, gracias por darme tanto y enseñarme a ser mejor persona, a ti Tomas por ser mi calma, me cambiaste la vida. Finalmente quiero dedicar mi trabajo a mis amigos y docentes, quienes se mantuvieron a mi lado apoyándome con sus palabras.

**Yessenia Paulina Jaya Duchi**

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a Dios, a mi familia, gracias por su amor incondicional y por siempre sostenerme de la mano.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, a mis docentes en especial a mi docente Patricia Vera, por ser alguien que cree en nosotros y tratarnos por igual, es un ser humano extraordinario. A mi tutora la docente Gladys Bonilla por haberme guiado en este proceso.

Además, agradecer a los docentes, nuestro director de carrera Manuelito por ser un docente amable y respetuoso en todo momento. A Jorge Fernández nuestro docente de investigación, por enseñarnos que todo buen trabajo necesita de esfuerzo y dedicación.

**Yessenia Paulina Jaya Duchi**

# ÍNDICE GENERAL

|   |           |
|---|-----------|
| <b>PORTADA</b>  |           |
| <b>DECLARATORIA DE AUTORÍA .....</b>                  |           |
| <b>DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR .....</b>    |           |
| <b>CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL .....</b> |           |
| <b>CERTIFICADO ANTIPLAGIO .....</b>                   |           |
| <b>DEDICATORIA.....</b>                               |           |
| <b>AGRADECIMIENTO .....</b>                           |           |
| <b>ÍNDICE GENERAL .....</b>                           |           |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>                          |           |
| <b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>                        |           |
| <b>ÍNDICE DE ANEXOS .....</b>                         |           |
| <b>RESUMEN .....</b>                                  |           |
| <b>ABSTRACT .....</b>                                 |           |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                                | <b>16</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                             | <b>16</b> |
| 1.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS O INVESTIGACIONES .....  | 18        |
| ANTERIORES .....                                      | 18        |
| 1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....                   | 20        |
| 1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....                  | 22        |
| 1.2.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....                | 22        |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN .....                               | 23        |
| 1.4 OBJETIVOS.....                                    | 25        |
| 1.4.1 OBJETIVO GENERAL .....                          | 25        |



|   |           |
|---|-----------|
| 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                               | 25        |
| <b>CAPÍTULO II.....</b>   | <b>26</b> |
| <b>MARCO TEÓRICO .....</b>                                      | <b>26</b> |
| 2.1 Cultura Inclusiva .....                                     | 28        |
| 2.1.1 Cultura.....  | 28        |
| 2.1.2 Inclusión .....   | 29        |
| 2.1.3 Inclusión Educativa .....                                 | 30        |
| 2.1.4 Comunidad Inclusiva.....                                  | 30        |
| 2.1.5 Valores Inclusivos.....                                   | 31        |
| 2.1.6 Prácticas y políticas inclusivas .....                    | 33        |
| 2.2 Discapacidad Visual.....                                    | 35        |
| 2.2.1 Enfoque multidisciplinar de la discapacidad visual .....  | 35        |
| 2.2.2 Clasificación .....                                       | 36        |
| 2.2.3 Derechos de las personas con discapacidad visual .....    | 37        |
| 2.2.4 Limitaciones de las personas con discapacidad visual..... | 38        |
| 2.2.5 Desafíos de las personas con discapacidad visual .....    | 38        |
| <b>CAPÍTULO III.....</b>  | <b>40</b> |
| <b>METODOLOGÍA.....</b>   | <b>40</b> |
| 3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....                            | 40        |
| 3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....                            | 40        |
| 3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....                                  | 40        |
| 3.3.1 Por los objetivos.....                                    | 40        |
| 3.3.2 Por el lugar.....   | 40        |
| 3.3.3 Por el tiempo .....                                       | 41        |
| 3.4 Por el nivel o alcance .....                                | 41        |
| 3.5 UNIDAD DE ANÁLISIS.....                                     | 42        |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.5.1 Población .....  | 42        |
| 3.5.2 Muestra .....  | 42        |
| 3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....   | 42        |
| 3.6.1 TÉCNICAS .....   | 42        |
| 3.6.2 INSTRUMENTOS .....   | 42        |
| 3.7 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS .....  | 43        |
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>   | <b>44</b> |
| <b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>  | <b>44</b> |
| 4.1 Resultados de la ENCUESTA dirigida a Docentes del nivel de Educación Básica-<br>CUESTIONARIO .....       | 44        |
| 4.2 Resultados de la ENTREVISTA dirigida a la coordinadora del DECE de la Unidad<br>Educativa Riobamba ..... | 58        |
| <b>CAPÍTULO V .....</b>  | <b>60</b> |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>  | <b>60</b> |
| 5.1 CONCLUSIONES .....   | 60        |
| 5.2 RECOMENDACIONES .....  | 61        |
| BIBLIOGRAFÍA .....   | 62        |
| ANEXOS .....   | 66        |

## ÍNDICE DE TABLAS

### 4.1 Resultados de la ENCUESTA – Cuestionario aplicado a Docentes de Educación Básica

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| Tabla 1.  | Todos merecen sentirse acogidos.....                                   | 44 |
| Tabla 2.  | Aula-Colaboración-Estudiantes .....                                    | 46 |
| Tabla 3.  | Colaboración-Docentes.....   | 47 |
| Tabla 4.  | Docente-Estudiante-Respeto .....                                       | 48 |
| Tabla 5.  | Colaboración-Docentes y familias .....                                 | 49 |
| Tabla 6.  | Docentes y directivos- Trabajo conjunto.....                           | 50 |
| Tabla 7.  | Instituciones del circuito-Trabajo colaborativo.....                   | 51 |
| Tabla 8.  | Expectativas-Estudiantes .....   | 52 |
| Tabla 9.  | Comunidad Educativa- filosofía de inclusión- discapacidad visual ..... | 53 |
| Tabla 10. | Estudiantes- igual de importantes .....                                | 54 |
| Tabla 11. | Docentes y estudiantes-Poseedores de un rol.....                       | 55 |
| Tabla 12. | Eliminar barreras- Discapacidad visual.....                            | 56 |
| Tabla 13. | Disminuir prácticas discriminatorias- Discapacidad Visual.....         | 57 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### 4.1 Resultados de la ENCUESTA – Cuestionario aplicado a Docentes de Educación Básica

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Todos merecen sentirse acogidos.....                                   | 44 |
| Gráfico 2. Aula-Colaboración-Estudiantes .....                                    | 46 |
| Gráfico 3. Colaboración-Docentes.....   | 47 |
| Gráfico 4. Docente-Estudiante-Respeto .....                                       | 48 |
| Gráfico 5. Colaboración-Docentes y familias .....                                 | 49 |
| Gráfico 6. Docentes y directivos- Trabajo conjunto.....                           | 50 |
| Gráfico 7. Instituciones del circuito-Trabajo colaborativo.....                   | 51 |
| Gráfico 8. Expectativas-Estudiantes .....   | 52 |
| Gráfico 9. Comunidad Educativa- filosofía de inclusión- discapacidad visual ..... | 53 |
| Gráfico 10. Estudiantes- igual de importantes .....                               | 54 |
| Gráfico 11. Docentes y estudiantes- Poseedores de un rol.....                     | 55 |
| Gráfico 12. Eliminar barreras- Discapacidad visual.....                           | 56 |
| Gráfico 13. Disminuir prácticas discriminatorias- Discapacidad Visual.....        | 57 |

## ÍNDICE DE ANEXOS

|  |    |
|--|----|
| Anexo 1. Aprobación del Perfil del Proyecto (Resolución del HCD de Facultad) .....                                 | 66 |
| Anexo 2. Aprobación de la Institución .....  | 67 |
| Anexo 3. ENCUESTA dirigida a DOCENTES de la sección de Educación Básica de la<br>Unidad Educativa “Riobamba” ..... | 68 |
| Anexo 4. ENTREVISTA dirigida a la COORDINADORA DEL DECE de la Unidad<br>Educativa “Riobamba”.....                  | 72 |
| Anexo 5. Matriz de Operacionalización de variables .....   | 74 |
| Anexo 6. Matriz de Consistencia.....   | 77 |
| Anexo 7. Evidencias del Estudio de Campo (Fotos – Informes – Certificaciones) .....                                | 80 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**TEMA:** La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021

**RESUMEN**

Todas las personas tienen derecho a educarse, es por eso que el sistema educativo debe promover la inclusión educativa para cambiar la realidad de personas con discapacidad visual que son o han sido víctimas de exclusión. Las instituciones educativas deben priorizar la atención a la diversidad educativa, para que todos los estudiantes se sientan partícipes y esto solo se logra con el cambio de actitudes de toda la comunidad educativa. Con la finalidad de conocer si se cumple este derecho, en la Unidad Educativa “Riobamba” se analizó los procesos relacionados con la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual. La investigación en su diseño es no experimental, descriptiva, exploratoria y correlacional, básica, de campo y bibliográfica. Los instrumentos de investigación como la encuesta y la entrevista, permitieron la recolección de datos con el objetivo de establecer los elementos a favor de la inclusión para los estudiantes con discapacidad visual, así como identificar aquellos que requieren estrategias para su fortalecimiento. La población de estudio son 110 docentes del nivel de Educación básica y una coordinadora del DECE. La comunidad educativa comparte una filosofía de inclusión significativa para los estudiantes con discapacidad visual. Desde el principio de la investigación se notó que esta institución educativa es inclusiva. Es por esta razón que, en este trabajo de investigación, se evidencia esta importante decisión, ya que sí se trabaja en fomentar una cultura inclusiva, brindando las condiciones necesarias para que ningún estudiante se quede fuera del proceso educativo y pueda insertarse en la sociedad.

**Palabras claves:** Inclusión, Cultura Inclusiva, Discapacidad Visual, Educación Inclusiva.



**NATIONAL UNIVERSITY OF CHIMBORAZO**  
**FACULTY OF EDUCATION, HUMAN AND TECHNOLOGY SCIENCES**  
**BASIC EDUCATION RACE**

**TOPIC:** inclusive culture for the visually impaired, in the "Riobamba" Educational Unit, during the school year 2020-2021

**ABSTRACT**

All individuals have the right to be educated. That is why the educational system must promote educational inclusion to change the reality of people with visual impairment who have been victims of exclusion. Educational institutions should prioritize attention to educational diversity so that all students feel involved, and this can only be achieved by changing the attitudes of the entire educational community. In order to know if this right is fulfilled, the processes related to the educational inclusion of students with visual impairment were analyzed in the Educational Unit "Riobamba. "The research design is a non-experimental, descriptive, exploratory and correlational, essential, field, and bibliographic. The research instruments, such as the survey and the interview, permitted data collection to establish elements favoring inclusion for visually impaired and identified students and required strategies for their strengthening. The study population consisted of 110 teachers at the basic education level and a DECE coordinator. The educational community shares a philosophy of meaningful inclusion for students with visual impairment. From the beginning of the research, it was noted that this educational institution is inclusive. For this reason, in this research work, this critical decision is evidenced since it does work to promote an inclusive culture, providing the necessary conditions so that no student is left out of the educational process and can be inserted into society.

***Keywords:** Inclusion, Inclusive Culture, Visual Disability, Inclusive Education.*



Reviewed by:  
Mgs. Lorena Solís Viteri  
ENGLISH PROFESSOR  
c.c. 0603356783

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021, es una investigación que corresponde al dominio científico Desarrollo Socioeconómico y Educativo para el fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática y Ciudadana y orientado a la línea de investigación FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE Y CIENCIAS DE LA EDUCACION.

La inclusión educativa está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. Implica transformar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado (Garrido,2020). Toda la comunidad educativa debe trabajar conjuntamente para la creación de una cultura inclusiva que genere condiciones adecuadas para todos y cada uno de los estudiantes. De esta manera se logrará que la institución educativa se perciba como un lugar acogedor, donde se respete la diversidad.

La discapacidad visual es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que permite identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o que se presentan por primera vez. (Lesme Franco et al., 2020). La discapacidad visual es una condición que dificulta que la persona reciba la información que proviene de su entorno, sin embargo, existen estrategias para que las personas con esta discapacidad sigan con su formación académica sin ninguna dificultad.

Por lo tanto, se realizó el trabajo de investigación denominado “La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021”, con el objetivo de analizar los procesos relacionados con la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa “Riobamba”, el cual se cumplió a través de los objetivos específicos propuestos.

Esta investigación fue factible porque se contó con la colaboración de la institución educativa seleccionada, a través del convenio con la Zona educativa 3. Las actividades realizadas con los docentes y la coordinadora del DECE, de forma virtual o presencial, permitieron aplicar los instrumentos de esta investigación, sin ningún inconveniente.

Este trabajo investigativo se presenta en cinco capítulos:



En el primer capítulo denominado Introducción se especifica: los antecedentes de estudios o investigaciones anteriores, el planteamiento del problema, la formulación del problema, las interrogantes, la justificación de la investigación, el objetivo general y específicos como punto de partida para conocer que se quiere alcanzar en el proyecto de investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco Teórico donde se ha citado algunas leyes que sustentan la investigación, Además, se ha desarrollado las dos variables de estudio, es decir la cultura inclusiva (variable dependiente) y la discapacidad visual (variable independiente), con sus correspondientes subtemas. A más de ello se puntualiza algunas investigaciones relacionadas con las variables de estudio.

El tercer capítulo denota el marco metodológico, aquí se define todo el proceso metodológico de cómo se realizó la investigación, se enmarca en el enfoque, diseño de la investigación, tipo de la investigación. Las técnicas e instrumentos que permitieron recolectar información. Además, la unidad de análisis propuesta en la investigación se detalla en una población de 110 docentes y una coordinadora del DECE para finalizar se muestran las técnicas de procesamiento de la información.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de resultados, en el cual se describe los resultados de encuestas, los mismos que están descritos en estadígrafos con la información obtenida. A partir de estos resultados, conoceremos la realidad de la cultura inclusiva en la institución, para finalmente poder establecer conclusiones y recomendaciones.

En el quinto capítulo se establecen las conclusiones, las mismas que se corroboran con los objetivos de la investigación y, también se plantean algunas recomendaciones, las mismas que se emiten con el propósito de mejorar y aportar con la inclusión educativa de nuestra ciudad y país.

## 1.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS O INVESTIGACIONES ANTERIORES

### **Cultura Inclusiva**

En el estudio realizado en la Universidad de Alicante (España) por Teresa Herrero (2015), bajo el título “La educación inclusiva del alumnado con discapacidad visual en la comunidad Valenciana”, el objetivo que orientó el estudio fue analizar las percepciones del profesorado, las familias y los estudiantes en torno a la educación inclusiva del alumnado con DV en los centros educativos ordinarios de la Comunidad Valenciana; se utilizó una metodología predominante de corte cuantitativo y el diseño cuasi-comparativo hizo posible identificar y analizar las diferencias de opinión relativas a la inclusión. En los resultados y conclusiones expresa que en los centros educativos públicos concertados que escolarizan sí cuentan con los servicios de apoyo y los recursos específicos suficientes para la atención en igualdad de oportunidades de los alumnos con discapacidad visual. Sin embargo, un pequeño porcentaje sugiere incrementar el apoyo con personal especialista para intensificar la ayuda de los niños y niñas con discapacidad visual.

En el trabajo de investigación realizado en la Universidad de Colombia, por Mateus et al. (2017), bajo el título denominado “Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar”, el objetivo fue identificar las percepciones acerca de la cultura y las prácticas inclusivas de una comunidad académica en un centro educativo que implementa políticas de inclusión; la metodología utilizada fue cualitativa, mediante la cual se buscó comprender las narrativas asociadas a la discapacidad, con un énfasis especial en la cultura y las prácticas inclusivas. Según los resultados, se determinó que no hay diferencias significativas en la percepción de la comunidad acerca de la cultura. En general, los participantes identifican que la cultura educativa es inclusiva y se vive frecuentemente. Sin embargo, se identificaron que existen diferentes percepciones entre los agentes de la comunidad educativa ya que de acuerdo a los padres de niños con discapacidad son muy pocas las veces que se llevan a cabo acciones concretas a favor del proceso formativo de sus hijos.

En el artículo de la Revista Dominio de Las Ciencias (Manabí-Ecuador), por Zambrano et al. (2017) denominado “Inclusión educativa virtual en estudiantes con discapacidades visuales”, en el cual se pretende aportar elementos de reflexión de estudiantes con discapacidades visuales en el marco de la educación virtual. Los resultados se definieron en los siguientes términos: Para alumnado con discapacidad visual es un derecho, al igual que para todos los niños y jóvenes, a la vez, un reto y un deber de las familias y profesores responder adecuadamente a sus necesidades específicas. Se resalta que estos estudiantes han de emplear otros sentidos distintos a la visión para explorar el ambiente, obtener información y aprender, por lo que su educación ha de incorporar componentes y elementos específicos capaces de responder a sus necesidades únicas.

El trabajo realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo (Riobamba) por Chacha Glenda (2018) bajo el título “INCLUSIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA “PÉREZ GUERRERO”. GUANO. 2016-2017”, el objetivo que orientó el estudio fue describir el proceso de inclusión en la Unidad Educativa Alfredo Pérez Guerrero; Metodológicamente se trató de una investigación de diseño cualitativo, no experimental; por el nivel descriptivo; el tipo fue de campo, bibliográfica y transversal. La conclusión general permitió establecer que el proceso de inclusión educativa no se da de una manera adecuada puesto que no hay la suficiente preparación de la comunidad educativa. La autora recalca que queda un camino largo por recorrer.

## 1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La ONU ha declarado los objetivos de desarrollo sostenible a cumplir hasta el año 2030, dentro de este documento estratégico para las naciones, en su objetivo 4 relacionado a la educación de calidad, se precisa en la meta 4.5. “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional”. En la meta 4. a “Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (ONU, 2015)

Existe un evidente rezago educativo en la región. De los 117 millones de niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a la educación inicial, primaria o secundaria, 6,5 millones no lo hacían al año 2008. Además, 15,6 millones de niños, niñas y adolescente poseían dos o más años de rezago (Unesco y Unicef, 2012). Las cifras presentadas denotan que en América Latina aún existe una gran falta de inclusión de niños con discapacidad por parte de los sistemas educativos regulares. Los niños no están viviendo un derecho que les pertenece que es el de educarse, ya que, al no recibirlos, por su condición, cualquiera que sea, solo limita el desarrollo de sus capacidades.

En Ecuador, de acuerdo con el Conadis, hay 455.289 personas con algún tipo de discapacidad. Las personas con discapacidad visual representan el 11,47% de la población. En los adultos de 30 a 65 años se concentran los casos. Les siguen los adultos de 65 años. La población masculina es la más afectada. Diana Banchón, presidenta de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (Fence), destaca el avance en la inclusión en educación que ha tenido el grupo. Asegura que, en 2018, 5.000 niños y adolescentes con discapacidad visual fueron insertados en escuelas regulares públicas. De acuerdo con el Ministerio de Educación, ha mejorado en el 80% la inclusión” (El Telégrafo, 2019). Los datos presentados revelan que la inclusión de personas con discapacidad visual ha mejorado en últimos años, sin embargo, se necesita más infraestructura para mejorar la calidad de la educación. Las leyes ecuatorianas garantizan el derecho a la educación de todos, pues con o sin discapacidad debemos poseer las mismas oportunidades de educarnos juntos.

En la Unidad Educativa Riobamba sí se recibe a niños con discapacidad visual, pero solo existe un caso, lo que evidencia que no existe una cultura inclusiva en su totalidad. La búsqueda de estrategias para incluir a estudiantes con discapacidad visual es alta, pero no se cuenta con los materiales y recursos necesarios.

Con esta investigación pretendo comprobar que la cultura inclusiva, es necesaria para poder brindar a todos los estudiantes con discapacidad visual una educación de calidad, pues nadie debe ser excluido dentro del proceso educativo.

### **1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Existe una cultura inclusiva a favor de estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba, durante el año lectivo 2020-2021?

### **1.2.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- ¿Qué elementos de las prácticas inclusivas están presentes en la Unidad Educativa Riobamba?
- ¿Qué componentes de las políticas inclusivas se evidencian en la Unidad Educativa Riobamba?
- ¿Existe una cultura inclusiva basada en prácticas y políticas inclusivas para los estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba?

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación busca dar a conocer la importancia de fomentar la cultura inclusiva en la Unidad Educativa Riobamba, debido a que durante la realización de las prácticas pre profesionales de observación, tuve la posibilidad de estar en contacto con los estudiantes y docentes, donde pude conocer que no se recibe a niños con discapacidad visual dentro del sistema educativo regular, lo que me llamo mucho la atención, ya que todas las instituciones educativas deberían recibirlos porque es un derecho que está estipulado en la Constitución. Entonces mediante esta observación, surgió la problemática de investigación planteada, ya que es importante que los niños puedan educarse juntos, sin importar su condición.

En nuestro país existen pocos estudios enfocados en analizar la cultura inclusiva para los estudiantes con discapacidad visual, por esto se constituye en un trabajo de impacto educativo y social, ya que al realizar la investigación cultura inclusiva en la Unidad Educativa Riobamba, y al poder aplicar la encuesta para conocer los procesos relacionados con la inclusión, permitió conocer a profundidad que es lo que le falta a la institución educativa para poder recibir a más estudiantes con discapacidad visual. Este es un trabajo inédito porque se llevó a cabo en un contexto en el que no se han realizado investigaciones respecto de la temática planteada. Es actual porque se realizó en el periodo 2020– 2021.

El trabajo investigativo permite conocer las debilidades de la institución educativa, en cuando a los procesos para incluir a niños con discapacidad visual. Asimismo, busca aportar al mejoramiento mediante los resultados obtenidos, por ejemplo, podrán conocer lo que necesitan trabajar para convertirse en una institución inclusiva en su totalidad.

La investigación es significativa, ya que se denota la importancia de lograr que la escuela sea reconocida como un lugar acogedor para todos niños, los mismos que se sientan partícipes en el proceso educativo y así puedan desarrollar sus capacidades por igual, sin ningún tipo de exclusión.

Este trabajo permitirá, mediante el cumplimiento de sus objetivos, sus conclusiones y recomendaciones, fortalecer la cultura inclusiva para los estudiantes con discapacidad visual que son o que han sido víctimas de algún tipo de discriminación, también crear conciencia. Y será un ejemplo para que las demás instituciones de nuestra ciudad puedan entender que es necesario fomentar la cultura inclusiva.

Los beneficiarios de esta investigación serán niños y jóvenes con discapacidad visual que quieran estudiar en un sistema educativo regular, quienes podrán educarse dignamente. De esta manera, podrán desarrollar sus capacidades, adquirir conocimientos, sin exclusión alguna. La cultura inclusiva nos ayudará a construir un mundo mejor, donde todos sean respetados.

Este estudio ha permitido conocer a profundidad que es lo que le falta a la institución educativa, así podrán recibir a más estudiantes con discapacidad visual. Es fundamental contar con recursos como artículos científicos y libros para poder entender y llevarla a cabo. También se resalta el apoyo de las autoridades de la institución educativa donde se llevó a cabo la investigación. Se contó con el tiempo necesario para ejecutar el trabajo; asimismo, con los recursos económicos suficientes, esto entendiendo la Pandemia.

La presente investigación tiene un propósito fundamental, el de analizar los procesos relacionados con la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual, ya que la educación es un derecho que todos debemos gozar con igualdad de condiciones. Por ello, es necesario trabajar más en este tema, para que posteriormente se realicen más investigaciones relacionados a este tema tan importante, fundamentalmente para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva.



## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

- Analizar los procesos relacionados con la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba.

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar los elementos que componen las prácticas inclusivas en la Unidad Educativa Riobamba.
- Comprobar la aplicación de políticas inclusivas en la Unidad Educativa Riobamba.
- Atribuir prácticas y políticas para una cultura inclusiva a favor de los estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Marco Legal**

En la Declaración de los derechos humanos encontramos 2 artículos que defienden la educación como un derecho de todas las personas deben ser incluidas dentro de un proceso educativo. En el artículo 1, se expresa que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En el artículo 26, numeral 2, se expresa lo siguiente: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (DUDH,1948).

Todos los Estados del mundo deben garantizar el derecho a la educación para todos, sin distinción, ya que es la única forma de garantizar el desarrollo del ser humano. Además, para que se garantice que los niños y niñas vivan una verdadera inclusión y en un futuro ya no se tenga que enseñar más sobre este tema, sino más bien, que convivan sin ningún tipo de discriminación. Asimismo, al atender sin distinciones, promoveremos la amistad e igualdad en lo que refiere a educación. Es la única forma de mantener la paz en el mundo. De esta manera reconoceremos un derecho que nos pertenece desde que nacemos y es indispensable para desarrollar nuestras capacidades y aptitudes, las cuales son necesarias para poder aportar positivamente en la sociedad.

De acuerdo al objetivo 4 del Desarrollo sostenible 2030 de educación, “se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos” (ONU,2015). Todos los gobiernos del mundo deben priorizar la educación, como base para el desarrollo de los países, pero sobre todo se debe promover la igualdad de oportunidades en cuanto a educación, ya que todos tenemos el derecho a recibir una educación de calidad, gratuita y sin ningún tipo de barreras.

En tratados Internacionales, como la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo 7, Niños y niñas con discapacidad, numeral 1, se menciona que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas” (*La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, 2008). Todo tipo de barreras que se han venido presentado para los niños con discapacidad deben ser eliminados, para poder garantizar su

derecho a una vida digna y así lograr que se sientan partícipes en todas las actividades que se realicen, ya sea en una institución educativa o en cualquier parte. Necesitamos comprender que debemos cambiar nuestra actitud y así contribuir a la formación de una sociedad más justa, solidaria, donde se promueva y respete los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 47, numeral 7, se reconoce a las personas con discapacidad el derecho a desarrollar sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Asamblea Nacional, 2008)

En el artículo 6 (inciso O) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el cual corresponde a las obligaciones, señala que “el Estado debe elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas” (LOEI, 2017).

El estado debe garantizar que las personas con discapacidad accedan, permanezcan y culminen sus estudios dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, tal como lo especifica en el artículo 27 de la LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES del 2012. **Artículo 27.-** Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso. (LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, 2012)

Hacer realidad un cambio en la sociedad depende en gran medida del esfuerzo de todas las entidades, pues solo mediante esto podremos ampliar y reconocer los derechos de las personas con discapacidad visual, para que puedan participar de manera activa dentro de la sociedad. Las instituciones educativas deben priorizar la atención a la diversidad, para que se sientan partícipes, pero, sobre todo, se formen en un ambiente armonioso y esto solo se logra con el cambio de actitudes de toda la comunidad educativa, pues está de por medio el hecho de aportar con desarrollo de las personas con discapacidad visual.

## **Marco Científico**

### **2.1 Cultura Inclusiva**

Se define la cultura inclusiva como aquella centrada en crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo. (Booth & Ainscow, 2002, p.16)

Para crear una cultura inclusiva es importante empezar a cambiar nuestra manera de pensar respecto a los estereotipos que se han venido transmitiendo de generación en generación. Los padres y docentes deben comprender la importancia de colaborar, para que cada niño y niña tenga un lugar importante en el aula de clases, y de esta manera, lograr que se sientan seguros, y al mismo tiempo desarrollen sus capacidades.

Es por eso que las instituciones deben y están en la obligación de atender todas las necesidades de los estudiantes y hacerlos partícipes de una educación de calidad, sin importar su condición física, su sexo, su religión y más. La escuela debe adaptarse al estudiante y no lo contrario. Debe hacer que todos los estudiantes, con o sin discapacidad, tengan la posibilidad de educarse juntos en todos los niveles educativos y que, por lo tanto, no sean víctimas de discriminación o exclusión dentro del sistema educativo.

#### **2.1.1 Cultura**

Para entender la cultura inclusiva en los estudiantes con discapacidad visual es importante conocer primero el significado de cultura. Según varias fuentes no existe un significado preciso, pues tiene muchos. Pero, por lo general, concuerdan en que es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una sociedad.

En relación a nuestro tema, la cultura, en una sociedad, debe ser vista como una construcción generada o resultante de la interacción social, de las relaciones sociales del ser humano; y no como una herencia genética. Tal como menciona Guerrero Arias (2002), en su libro *Cultura, estrategias conceptuales de la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*:

La cultura tiene que ser mirada como una “construcción” específicamente humana, resultante de la acción social. La cultura es esa construcción que hizo posible que el ser humano llegue a constituirse como tal y a diferenciarse del resto de los seres de la naturaleza. (p.54)

Asimismo, deja en claro que la cultura no es una invención vana o arbitraria, sino más bien se genera de las acciones sociales y que los protagonistas son los seres humanos, o actores sociales, como les identifica.

Si vemos la cultura como una construcción social presente en la diversidad de la sociedad humana, sería equívoco entenderla al margen de la misma sociedad y de los sujetos sociales que la construyen, puesto que la cultura es posible, porque existen seres concretos que la construyen desde su propia cotidianidad como respuesta a la dialéctica transformadora de la realidad y de la vida. (Guerrero Arias, 2002, p. 51)

En este contexto, generar una cultura inclusiva dependerá de la acción de los actores sociales que conforman la sociedad, en este caso, los habitantes de Riobamba. Incluir a los estudiantes con discapacidad visual involucra el accionar de todos, con el único propósito de respetar sus derechos y, de esta manera, podremos hablar de una cultura inclusiva y entregar esta herencia social positiva a las nuevas generaciones. Tal como lo explica Guerrero Arias (2002):

Es gracias a esa herencia social que las sociedades son lo que son y de ella depende la continuidad de su existencia, ahí es de donde cada generación toma sus sistemas de valores, las pautas para dar sentido a su existencia presente y la construcción de su futuro. (pp. 51–52)

### **2.1.2 Inclusión**

Incluir proviene del latín *Includere* y tiene varios significados, como son: abarcar, contener en sí, involucrar, implicar, insertar, intercalar, introducir, hacer parte, figurar entre otros y pertenecer conjuntamente con otros.

En relación a nuestro trabajo investigativo, nos centraremos en “involucrar” a todos, sin prestar atención a sus condiciones. Este punto es importante aclarar, tal como lo explica Adirón (2005) en su trabajo titulado *¿Qué es la inclusión?*, en la cual hace alusión al “Diccionario Aurélio”, en el que menciona que “el verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición en ningún momento presupone que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan”. En cuanto a la sociedad, si se quiere practicar una verdadera inclusión es necesario conocer y valorizar la diversidad humana y sobre todo fortalecer el valor de la empatía.

Respecto al sistema educativo, el autor mencionado explica que es necesario que no se confunda los significados de inclusión e integración, puesto tienen diferencias que lo puntualizan los movimientos sociales, quienes entienden que la inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad. Los malos entendidos sobre el tema comienzan justamente ahí. Las personas utilizan el término “inclusión” cuando, en realidad, están pensando en “integración”.

Especialmente, se explica que la inclusión es la inserción total e incondicional (niños con discapacidad no requieren “prepararse” para el colegio regular); en lo que Integración es la

inserción parcial y condicionada (los chicos “se preparan” en escuelas o clases especiales para lograr asistir a escuelas o salas regulares).

### **2.1.3 Inclusión Educativa**

Si bien ya se habló un poco de la inclusión educativa en el apartado anterior, en el actual profundizaremos aún más. No solo en Ecuador se conoce de altos niveles de exclusión y desigualdades educativas, sino, esta problemática está latente en Iberoamérica. Echeita y Duk (2008), en su trabajo *Inclusión Educativa*, habla de una preocupación, esto debido a que la exclusión y desigualdades educativas persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos.

Asimismo, menciona que es una aspiración de todos que los sistemas educativos de Iberoamérica, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias. Se necesita hacer efectivo el derecho a la educación, garantizando que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primera instancia, acceso a la educación, pero no a cualquier educación, sino a una de calidad y con igualdad de oportunidades.

Hablar de inclusión educativa significa también superar toda forma de discriminación y exclusión educativa. Los sistemas educativos de cada país deben proveer de todos los medios a su alcance, para evitar que las desigualdades aumenten o se profundicen, como consecuencia de las deficiencias y limitaciones de la propia educación. Es necesario que doblen esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje, que les ayuden a compensar sus diferencias de entrada.

### **2.1.4 Comunidad Inclusiva**

“Una comunidad inclusiva es aquella que se plantea a través de sus grupos y organizaciones dar apoyo y arropar, a los miembros más débiles de la misma, actuar de manera que estos miembros más débiles se sientan formando parte de la misma, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad” (Prioretti, 2019).

El autor hace énfasis en que toda comunidad educativa debe promover la pertenencia y la participación de todos, el respeto a la diversidad, un entorno estimulante y diverso en el que se aprende y se cree. Hay que desarrollar valores inclusivos compartidos por todos: alumnos, profesionales y familias.

Toda institución educativa es una comunidad, en la cual tenemos la oportunidad de construir un mundo donde aprendemos a pensar que es mejor buscar el bienestar de todos, que el de uno propio, haciendo sentir a cada miembro un ser digno y valioso. Una comunidad inclusiva busca formar espacios donde todos se sientan cómodos. La base en la que debemos centrarnos para construir esta comunidad inclusiva es que aprendamos a relacionarnos genuinamente, con las personas que consideramos diferentes. Padres, docentes, estudiantes

debemos aprender que el hecho de ser diferentes no nos hace incapaces. Los niños desde muy pequeños tienen que aprender a identificar situaciones donde se esté fomentando la discriminación y, por ende, rechazar estos actos.

La autora Sapon-Shevin (2011) explica que:

La inclusión es un regalo que nos damos a nosotros mismos: el regalo de la comprensión, el regalo de saber que todos somos miembros de la raza humana y que la alegría viene con la construcción de relaciones reales con una amplia variedad de personas. (p.105)

Los niños y jóvenes que poseen algún tipo de discapacidad no quieren que les veamos con lastima, por el contrario, quieren que se les trate igual a los demás, porque si algo es cierto es que todos somos capaces. Como sociedad debemos comprender esto, para que cuando logremos entender, podamos hacernos el mejor regalo de todos, el de poder saber que todos somos seres humanos iguales.

### **2.1.5 Valores Inclusivos**

En el estudio de Arnaiz y Guirao (2015), nos explican que los valores inclusivos se refieren a “un conjunto de visiones, ideas, concepciones y creencias que están en concordancia con la buena educación como bien y derecho para todos” (p.73). Los valores inclusivos deben ser practicados no solamente en las instituciones educativas, sino también, en toda la sociedad en sí, pues sí queremos un verdadero cambio, debemos conocer como transmitirlos, de tal manera que, todos los practiquemos a diario.

A más de los valores que se practican en la escuela, se debe hacer más énfasis en la práctica de valores inclusivos, tal como se plantea en el Índice de Inclusión, instrumento propuesto por Booth y Ainscow (2002), donde encontramos que la dimensión “Cultura” está orientada hacia la creación de una comunidad segura, acogedora y colaboradora; apartado donde se pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias. En la dimensión de CULTURAS inclusivas, se busca establecer valores inclusivos.

Los indicadores del *Index for Inclusión* proporcionan una guía para conocer cómo se está trabajando en las instituciones educativas, si se están plasmando los valores dentro de las aulas, de tal modo que nos centremos en mejorar lo que estamos haciendo mal o en lo que nos

falta trabajar. Sin el trabajo de todos, no es posible lograr cambios profundos, pues el hecho de que tanto padres, estudiantes, como docentes, participen garantiza el éxito para que todos los miembros de la comunidad educativa sean percibidos como entes importantes.

De acuerdo a Prioretti (2018) algunos de los valores que se deben fomentar para una convivencia inclusiva son los siguientes:

### **Amabilidad**

Las personas que practican la amabilidad son cosechadoras de esperanza, además que se a través de este valor se puede dar lo mejor de nosotros, brindando atención a todos por igual.

### **Amistad**

Se refiere a la relación afectiva entre dos o más personas, las cuales deciden relacionarse porque entienden el valor de su corazón es lo más importante, logrando sentirse en confianza para compartir sus sentimientos; pues un verdadero amigo es alguien que decide ser solidario y leal en todo momento.

### **Compasión y comprensión**

La compasión nos permite comprender las diferente situaciones o realidades de las personas, pues solo si tenemos en cuenta esto podemos empezar a ser solidarios con los demás.

La comprensión se refiere a cuando entendemos los sentimientos de los demás, porque es necesario aprender a tolerar y entender las diferencias.

### **Cooperación**

Cuando cada uno pone su granito de arena en cualquier actividad se puede cumplir con el objetivo de forma satisfactoria.

### **Empatía**

Este valor es importante si queremos lograr una inclusión total, ya que, mediante esta, el estudiante logra entender la forma de pensar y las emociones de sus compañeros. Si somos empáticos seremos más conscientes de que las personas no siempre estarán bien y es posible que nosotros podamos ayudarles en lo que necesiten.

### **Generosidad.**

Es el valor que nos motiva a ayudar a los demás, practicando el respeto y reconociendo el valor de cada uno.



## **Respeto.**

Cuando entendemos que los demás poseen los mismos derechos que nosotros, empezamos a respetar, porque todos sin importar la condición que poseamos, merecemos respeto.

## **Tolerancia.**

Tolerar es aceptar que el mundo es diverso, por lo tanto, todos poseemos diferentes maneras de pensar, sentir, creer y eso es precisamente lo que nos hace únicos. Es entender que todos somos seres humanos.

Los valores inclusivos son importantes en el sentido de que solo se puede lograr incluir a todos los estudiantes, si toda la comunidad educativa pone de parte para transmitirlos y practicarlos, pues como en todos los aspectos de la vida, muchas veces los seres humanos tenemos la costumbre de centrarnos en la teoría y no vemos que todo objetivo es alcanzable siempre y cuando practiquemos en todo lugar. En casa, en la escuela se debe conversar con los pequeños sobre la diversidad que existe en el mundo, pues de una persona lo que debemos tomar en cuanto para brindarle nuestra amistad y ser solidarios con ellos, es precisamente su valor como ser humano, porque los demás aspectos como su religión, su color de piel o su condición física, realmente no nos debería interesar.

### **2.1.6 Prácticas y políticas inclusivas**

El Índice de Inclusión se divide en tres dimensiones, referidas a la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva, por lo tanto, es necesario revisar de que se trata estas dos últimas dimensiones, ya que la primera la hemos tratado con anterioridad. Entonces en el Índice realizado por Booth y Ainscow (2002) se expresa que “La dimensión “Políticas” configura la inclusión como el terreno de cultivo para desarrollar las actuaciones de mejora del aprendizaje y de la participación de todo el alumnado.”

Cuando se refieren a políticas quieren decir que un centro educativo debe perseguir una gestión inclusiva, en lo que se refiere a espacios aptos para recibir a niños con discapacidad, la metodología y los recursos que hagan falta y así brindar una educación de calidad a todos por igual, la organización de grupos y la relación con la comunidad. Todo lo que se decida debe ser para el bienestar de los estudiantes y desde la perspectiva de su desarrollo, mas no de la perspectiva del centro educativo.

La autora Menéndez (2018), en su trabajo de investigación no indica que:

El desarrollo de prácticas inclusivas, que impliquen repensar lo qué se hace y cómo se hace desde la óptica de la equidad, incorporando metodologías activas basadas en evidencias como el aprendizaje dialógico, cooperativo, basado en proyectos, aprendizaje servicio, ..., ya que son iniciativas que

posibilitan una respuesta a la diversidad en términos de equidad y calidad permitiendo además la participación activa del alumnado y la comunidad. (p.15)

Poder evidenciar prácticas inclusivas en un centro educativo demuestra que ahí se está practicando una cultura y política, encaminadas hacia el la búsqueda de que los niños se eduquen en un mismo contexto, de tal manera que se les brinde las mismas oportunidades para desarrollarse, logrando una permanencia y acceso de los grupos, que, por muchos años, no han sido atendidos.

En el estudio de García et al. ((2015, p. 103) se expresa que es la escuela la que debe adaptarse a los estudiantes con discapacidad y no a la inversa. La institución educativa debe proveer condiciones de equidad e igualdad de acceso en cuanto a infraestructura, modalidades de formación, organización y prácticas educativas.

Cuando las autoridades y administrativos fomentan la inclusión en la institución educativa, el docente debe analizar si en su práctica está atendiendo a la diversidad, para que mediante su ejemplo pueda trasmitirlo a sus estudiantes y estos puedan mostrar una actitud de respeto hacia sus compañeros, formando así una institución cada vez más inclusiva, donde toda la comunidad mediante su cultura, practica y políticas favorezcan el aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de sus educandos. El proceso educativo debe ser una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad y de la sociedad.

## **2.2 Discapacidad Visual**

La discapacidad visual es la anomalía o dificultad del campo visual que puede ser una disminución total o parcial, generando limitaciones para realizar ciertas actividades. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud OMS, en el mundo hay alrededor de 2200 millones de personas con algún grado de discapacidad visual. (Sánchez, 2020)

Gran cantidad de la población mundial tiene problemas en su visión, afectando más a los sectores de bajos recursos porque no existe la información necesaria sobre la importancia del cuidado de su vista, pero sobre todo porque no ha sido tratado este problema a tiempo y de la manera adecuada.

### **2.2.1 Enfoque multidisciplinar de la discapacidad visual**

Según un nuevo estudio, cuando nos referimos a discapacidad, se hace necesario el trabajo en equipo multidisciplinario, donde se cuente con el aporte de cada una de las disciplinas, esto con el fin de que se pueda aportar con el desarrollo integral de las personas que padecen discapacidad visual. (Silva & Cansino, 2017)

Entonces si hablamos de un enfoque multidisciplinar queremos entender cuál es la percepción y como es nuestra actitud frente a la discapacidad. Además, de conocer las funciones compartidas entre los diferentes profesionales, con el fin de que cada disciplina asuma su función y respete las demás, pues todos buscan un mismo objetivo. Entendiéndose que la discapacidad visual no solamente es un asunto que atañe a optómetras sino a muchas otras disciplinas para brindar bienestar.

Por ende, se debe reconocer que los profesionales deben estar capacitados para trabajar con personas con discapacidad visual, por lo que es de vital importancia que todos entendamos que debemos trabajar habilidades para acabar con las situaciones de exclusión y desigualdad, reflejadas en menores oportunidades en educación. Por ello, se hace necesario conocer cuál es el rol o función de cada uno de los especialistas referente a este tema:

#### **Psicólogo**

Su función es realizar la evaluación del desarrollo psicológico de los estudiantes que ingresan a una nueva institución educativa, identificando así sus habilidades, destrezas, déficits y conductas perturbadoras, para posteriormente aplicar un programa de intervención para asesorar a la familia y docentes sobre la forma de interactuar con la persona. Además, es el encargado de canaliza a los niños con los diferentes profesionales en este caso con un optómetra. Pero sobre todo el de buscar soluciones para los problemas relacionados con este tipo de discapacidad.

### **Médico (oftalmólogo)**

Es el encargado de realizar tratamiento médico y preventivo, tiene la capacidad y autorización de diagnosticar los problemas relacionados a la salud visual. Conoce las deficiencias producto de procesos de enfermedad ocular manifestadas en la alteración del campo visual.

### **Trabajador social**

Se encarga de ofrecer orientación y realiza estudios socioeconómicos, para conocer cuáles son los servicios que la persona necesita. También lleva a cabo el seguimiento de las intervenciones, la búsqueda de grupos de autoayuda personal y familiar.

Estos son solo algunos de los especialistas que pueden aportar con el desarrollo de las personas con discapacidad visual, pues en el mundo en el que vivimos no es fácil para nosotros muchas veces comprender que las personas que padecen esta discapacidad, necesitan la colaboración de todos para poder educarse, mejorar su calidad de vida y ser independiente. Entonces se puede deducir que la principal barrera es la falta de conocimiento tanto de profesionales, instituciones y del mismo paciente.

## **2.2.2 Clasificación**

En la CIE-11, que es la Clasificación internacional de enfermedades, encontramos la siguiente clasificación con respecto a la discapacidad visual. Por lo general, las encuestas basadas en la población, miden la discapacidad visual utilizando exclusivamente la agudeza visual, con la gravedad categorizada como: Discapacidad visual leve, moderada y grave.

Arias (2010) en su trabajo investigativo expresa que existen varias formas de clasificar a la discapacidad visual, sin embargo, la forma más adecuada de clasificarla es aquella que tiene fines educativos y pedagógicos. De acuerdo a esto podemos distinguir tres clases:

### **Discapacidad visual Leve**

Los chicos tienen la posibilidad de notar los objetos pequeños, con sus detalles y color. Tienen la posibilidad de aprender a leer y redactar en tinta con ayudas ópticas apropiadas. O sea que tienen la posibilidad de hacer ocupaciones diarias sin problema.

### **Discapacidad visual Moderada**

Los chicos con baja visión moderada son capaces de diferenciar objetos a distancias cortas. La más grande complejidad es la percepción de los detalles y el color de los objetos. Por ello se necesita apoyarles con material adecuado para que logren desempeñarse de manera correcta dentro del salón de clases.

## **Discapacidad visual Severa**

Los chicos con baja visión severa perciben la luz y las siluetas, sin embargo, requieren del braille para lograr leer y redactar, así como otras ayudas ópticas (telescopios especiales) las cuales son elementales para que logren desempeñarse sin complejidad a lo largo de su proceso educativo. Para movilizarse tienen que usar el bastón y de esta forma lograrán hacerlo sin dificultad.

Los niños y jóvenes con discapacidad visual requieren de nuestra ayuda y como comunidad educativa debemos trabajar para brindar las adaptaciones necesarias, para lograr que puedan desenvolverse con normalidad tanto dentro de la institución como fuera. Si los respetamos, apoyamos y sobre todo valoramos ellos se sentirán cómodos en todo momento.

### **2.2.3 Derechos de las personas con discapacidad visual**

Procurar la igualdad de oportunidades y la plena participación de personas con discapacidad visual en la sociedad. El propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades (2008) es: “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

#### **Derecho a la vida**

Los Estados Partes reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

#### **Derecho a la Educación inclusiva**

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

## **Derecho a la Salud**

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud.

Como sociedad debemos entender que las personas con discapacidad visual son seres humanos igual que nosotros, que poseen capacidades distintas, por lo tanto, merecen el mismo respeto, esto implica que no debemos discriminarlos y por el contrario debemos comprender que merecen las mismas oportunidades y que con nuestra ayuda y ajustes necesarios podemos asegurar su pleno desarrollo e independencia.

### **2.2.4 Limitaciones de las personas con discapacidad visual**

En el trabajo de Arias (2010) también nos explica que una persona con discapacidad visual tiene limitaciones en la ejecución de actividades cotidianas. Los factores familiares, sociales, personales y contextuales se ven alterados en estos pacientes. Para los chicos y adolescentes se ve perjudicado su proceso educativo ya que muchas instituciones no cuentan con los recursos y los maestros en si no conocen de metodologías para incorporarlos en las clases con normalidad. Su desenvolvimiento social se torna lento hasta que el menor aprende a sobrellevar su discapacidad visual. Varios de los alumnos prefieren retirarse, debido a que sus compañeros les realizan comentarios que los lastiman, e, inclusive, maestros que no practican los valores inclusivos en su aula de clases, promoviendo más la exclusión.

Se conoce que, si la sociedad trabaja conjuntamente para promover una cultura inclusiva, muchos de los niños con discapacidad comprenderán que son igual de importantes que los demás, y, por otro lado, nosotros como sociedad debemos entender que el hecho de que alguien padezca un déficit visual no lo hace diferente, solo que necesitan emplear mecanismos especiales para llevar al día sus actividades.

### **2.2.5 Desafíos de las personas con discapacidad visual**

La necesidad de que el entorno se ajuste a las necesidades de las personas con discapacidad visual es importante, para denotar este aspecto se resalta el hecho de que muchos de los estudiantes día a día tienen que buscar alternativas, porque en muchos centros educativos la luminosidad es baja, lo cual, dificulta aún más la ejecución de las actividades. Por otro lado, el acceso a los libros en braille, se ha visto significativamente limitado, lo que no permite que su nivel de conocimiento sea igual al de sus compañeros. Asimismo, el acceso a muchas plataformas online, ha supuesto una limitación adicional a sus posibilidades de entretenimiento.

En un artículo de la revista Infocop (2021), se señala que existen múltiples desafíos que ha supuesto la adaptación a la situación de pandemia para este grupo, pero resaltan tres retos, los cuales han sido informados por los participantes, en los que se señalan los siguientes: los relativos al transporte, la independencia y la salud mental.

La inclusión es un proceso mediante el cual se hace necesario buscar la adopción de medidas, para que todos puedan participar. Entonces, se entiende que los desafíos que han enfrentado las personas con discapacidad visual durante varios años todavía no han sido tratados por la sociedad, pues si todos trabajamos para que las actividades sean accesibles desde el primer momento, podemos ayudarles a que se sientan acogidos y puedan llevar una vida normal.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la investigación se consideró pertinente el **enfoque cualitativo**, porque se trata de una investigación de carácter social que corresponder al ámbito de las ciencias de la educación y se configura como un estudio humanístico, utiliza la recolección y análisis de datos para responder a las preguntas de investigación y revelar sus resultados e impactos en el proceso de interpretación.

La investigación también considero un **enfoque cuantitativo**, porque se aplicaron técnicas e instrumentos de recolección de datos que se determinaron en resultados numérico. Además, para efecto de una mejor comprensión de los datos recogidos en las encuestas y al ser tabulados se han concentrado en estadígrafos de concentración.

#### **3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para obtener la información, el diseño que se utilizó en esta investigación es no experimental, porque en el proceso no se manipulo ninguna variable, lo que significa que se observó los hechos tal y como se presentan en su contexto.

#### **3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.3.1 Por los objetivos**

###### **BÁSICA**

Porque es un acercamiento analítico del hecho o fenómeno, las causas que motivan el comportamiento de una u otra variable. de la relación de las variables para poder explicar las características o condiciones.

##### **3.3.2 Por el lugar**

Los tipos de investigación son bibliográficos y de campo:



## BIBLIOGRÁFICA

Para fundamentar la investigación se tomó información de varias fuentes o referencias bibliográficas, libros y resultados de otras investigaciones tomando como referencia la información correspondiente a las variables de estudio.

## DE CAMPO

Es de campo, porque los datos e información se recogieron en el lugar de los hechos, en este caso en la Unidad Educativa “Riobamba”, donde se aplicaron los instrumentos a los docentes de EGB y la coordinadora del DECE.

### 3.3.3 Por el tiempo

## TRANSVERSAL

Debido a que la investigación se realizó en un periodo determinado de tiempo, en este caso en el periodo 2020-2021.

### 3.4 Por el nivel o alcance

**DIAGNÓSTICA.** - Este tipo de investigación buscó identificar los procesos relacionados a la inclusión para estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba, cuales son fortalezas y debilidades, y así tomar decisiones en función de esa información compilada y analizada, para poder situarse como una institución totalmente inclusiva.

**EXPLORATORIA.** -Porque se analizó e investigo la cultura inclusiva con respecto a los estudiantes con discapacidad visual y así se obtuvo una idea general en la orientación al problema que se trabajó en la investigación.

**DESCRIPTIVA.** - Permitió describir la realidad acerca de la cultura inclusiva para los estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba.

**CORRELACIONAL.** - Porque pretende responder a las preguntas de investigación asociadas a las variables mediante un patrón predecible para un grupo o población de estudio. Entonces, este tipo de estudio pretende conocer la relación que existe entre las dos variables.

### 3.5 UNIDAD DE ANÁLISIS

#### POBLACIÓN Y MUESTRA

La población o universo es la totalidad de sujetos involucrados en la investigación y la muestra es la cantidad de sujetos u objetos involucrados en la investigación.

##### 3.5.1 Población.

La población que se utilizó en la investigación son 110 docentes de la sección de Educación Básica y 1 coordinadora del DECE de la Unidad Educativa Riobamba.

##### 3.5.2 Muestra.

Se trabajó con toda la población, de forma que no es necesario determinar ningún cálculo muestral.

### 3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la presente investigación son:

#### 3.6.1 TÉCNICAS

**Encuesta:** Esta técnica elaborada correctamente, permitió detectar el origen del problema a investigarse.

**Entrevista:** Esta técnica permitió establecer una reunión para extraer información detallada, lo que admitió detectar falencias y/o aciertos en la investigación.

#### 3.6.2 INSTRUMENTOS

##### **Instrumento: Cuestionario**

Estructurado con 13 preguntas de opción múltiple correspondientes al tema de investigación basadas en el instrumento *Index for Inclusion*, dirigido a los docentes de la sección de Educación Básica de la Unidad Educativa “Riobamba”, periodo 2020-2021.

##### **Instrumento: Guía de Entrevista**

Constó de 5 preguntas abiertas, se realizó concretamente a la coordinadora del DECE de la Unidad Educativa “Riobamba”, periodo 2020-2021.

### **3.7 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

Para este trabajo investigativo se utilizaron las técnicas que nos sugieren la estadística en el procesamiento de los datos de información obtenida, se complementó con la elaboración y el registro en estadígrafos de representación gráfica tales como: cuadros y pasteles, a partir del análisis y cumplimiento de actividades como:

- Codificación de la información donde se realizó un primer ordenamiento de sus indicadores con sus respectivas categorías y objetivos
- El diseño, elaboración y aplicación de la Encuesta.
- Revisión y aprobación por parte de la tutora.
- Aplicación de los instrumentos.
- Tabulación y representación gráfica de los resultados.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados de la ENCUESTA dirigida a Docentes del nivel de Educación Básica- CUESTIONARIO

##### A. Construir comunidad (7 preguntas)

##### Pregunta 1. ¿Considera que todo el mundo merece sentirse acogido?

Tabla 1. Todos merecen sentirse acogidos

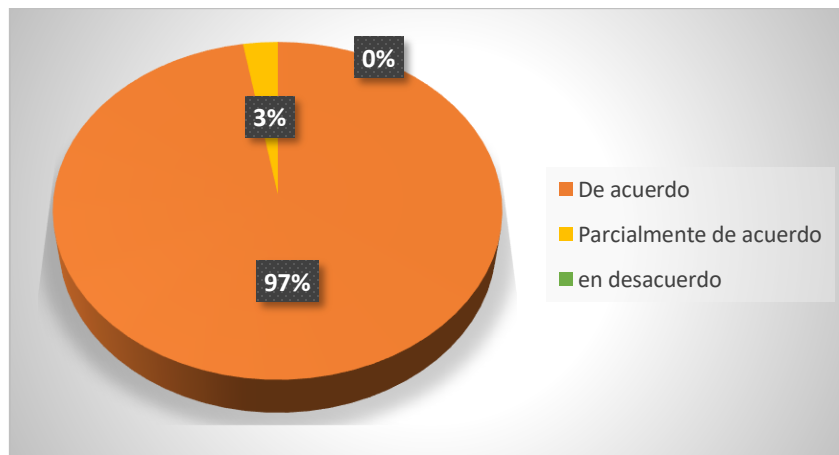
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| De acuerdo              | 107        | 97%        |
| Parcialmente de acuerdo | 3          | 3%         |
| En desacuerdo           | 0          | 0%         |
| Total                   | 110        | 100%       |

Fuente: Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

Elaborada por: Yessenia Jaya Duchi

Fecha:25/06/2021

Gráfico 1. Todos merecen sentirse acogidos



Fuente: Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

Elaborado por: Yessenia Jaya Duchi

Fecha:25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 97% considera que todo el mundo merece sentirse acogido, y el 3% está parcialmente de acuerdo.

**Interpretación:** Como lo demuestran el cuadro y el gráfico, los docentes de la Unidad Educativa Riobamba sí consideran que todo el mundo merece sentirse acogido dentro de la institución educativa, ya que es un derecho de todas las personas desde que nacemos y los docentes con su amor, su paciencia, garantizan que esto se cumpla, brindando a los estudiantes el apoyo necesario para que desarrollen sus capacidades y se sientan valorados.

**Pregunta 2. ¿Cree usted que, en el aula, los estudiantes se ayudan unos a otros?**

**Tabla 2. Aula-Colaboración-Estudiantes**

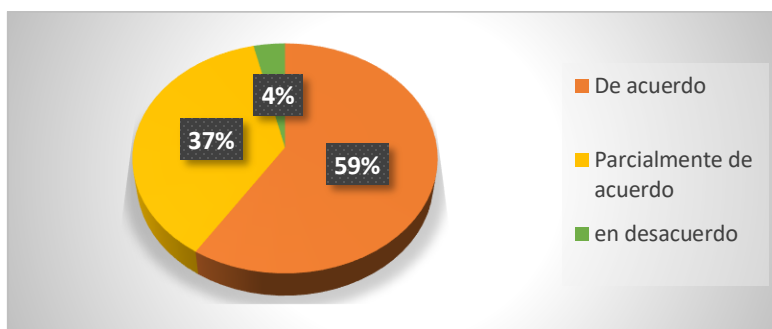
| <b>Alternativas</b>            | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>De acuerdo</b>              | 65                | 59%               |
| <b>Parcialmente de acuerdo</b> | 41                | 37%               |
| <b>En desacuerdo</b>           | 4                 | 4%                |
| <b>Total</b>                   | 110               | 100%              |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 2. Aula-Colaboración-Estudiantes**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 59% sí cree que, en el aula de clases, los estudiantes se ayudan los unos a los otros, el 37% está parcialmente de acuerdo 4% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Los docentes sí consideran que los estudiantes se ayudan unos a otros, porque en esta Unidad Educativa al ser inclusiva, se reciben a niños con diferentes discapacidades y los compañeros muestran solidaridad, lo que fortalece los lazos de amistad y hace que todos se sientan iguales. Esto demuestra que si practican valores como la solidaridad, respeto y la empatía dentro del aula de clases.

### Pregunta 3. ¿Considera usted que existe colaboración entre todos los docentes?

**Tabla 3. Colaboración-Docentes**

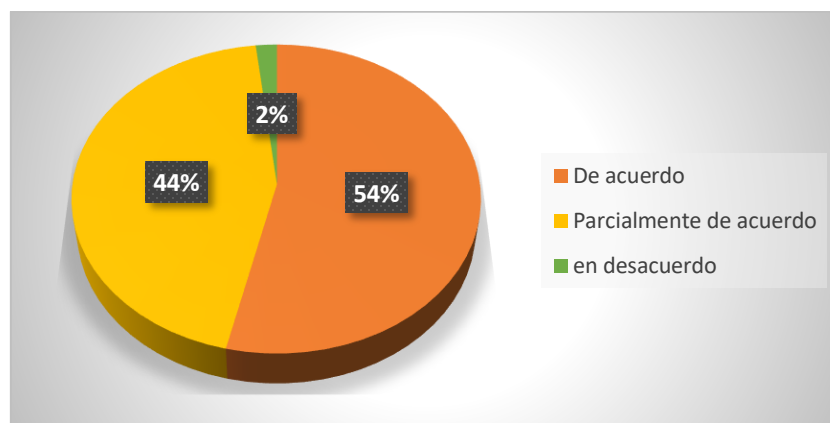
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 59         | 54%         |
| Parcialmente de acuerdo | 49         | 44%         |
| En desacuerdo           | 2          | 2%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 3. Colaboración-Docentes**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 54% considera que, sí existe una colaboración entre todos los docentes, el 44% está parcialmente de acuerdo y el 2 % está en desacuerdo.

**Interpretación:** La mayoría de docentes de esta Unidad Educativa, sí consideran que existe una colaboración entre ellos. La colaboración juega un papel clave para poder impulsar el desarrollo conjunto, la resolución de problemas que se presentan en el centro educativo, trabajando en equipo y apoyándose para fomentar la inclusión.

#### Pregunta 4. ¿El docente y estudiante se tratan con respeto?

**Tabla 4. Docente-Estudiante-Respeto**

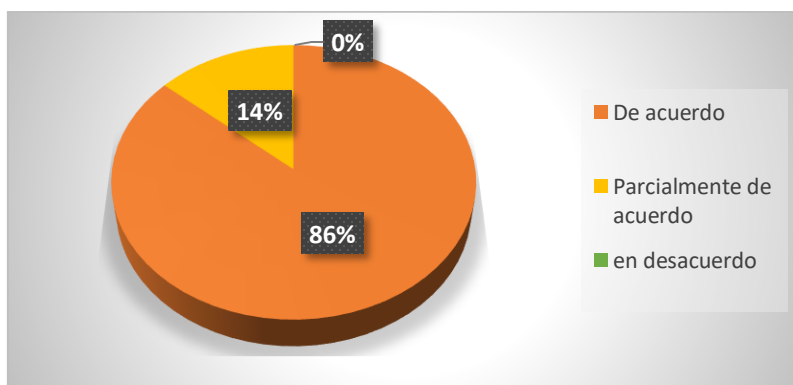
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 95         | 86%         |
| Parcialmente de acuerdo | 15         | 14%         |
| En desacuerdo           | 0          | 0%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 4. Docente-Estudiante-Respeto**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 86% considera que el docente y el estudiante sí se tratan con respeto, y el 14% está parcialmente de acuerdo.

**Interpretación:** Los resultados indican que los docentes sí consideran que existe respeto entre ellos y sus estudiantes, lo cual es esencial, ya que es un valor que permite que el proceso enseñanza- aprendizaje sea satisfactorio y se genere un clima de ambiente positivo. Un buen docente y estudiante, se ganan el respeto por su capacidad para tratar, aceptar y comprender la forma de ser de los demás.



**Pregunta 5. ¿Considera que existe colaboración entre docentes y las familias?**

**Tabla 5. Colaboración-Docentes y familias**

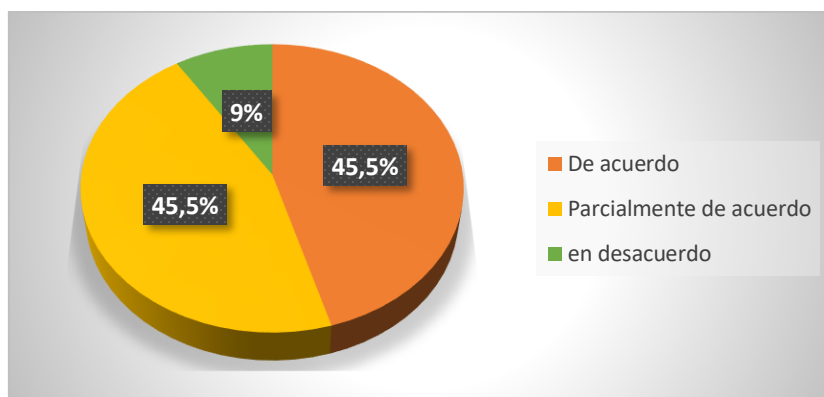
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 50         | 45,5%       |
| Parcialmente de acuerdo | 50         | 45,5%       |
| En desacuerdo           | 10         | 9%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 5. Colaboración-Docentes y familias**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 45,5% considera que, sí existe colaboración entre docentes y las familias, el 45,5% está parcialmente de acuerdo y el 9% está en desacuerdo.

**Interpretación:** La mitad de los docentes encuestados sí consideran que las familias colaboran con ellos, lo que es de vital importancia para alcanzar los objetivos educativos y el éxito de todos los estudiantes por igual. Además, cuando los padres tienen mejor comunicación con los docentes pueden plantear estrategias para fomentar la cultura inclusiva tanto en los hogares como en la escuela.

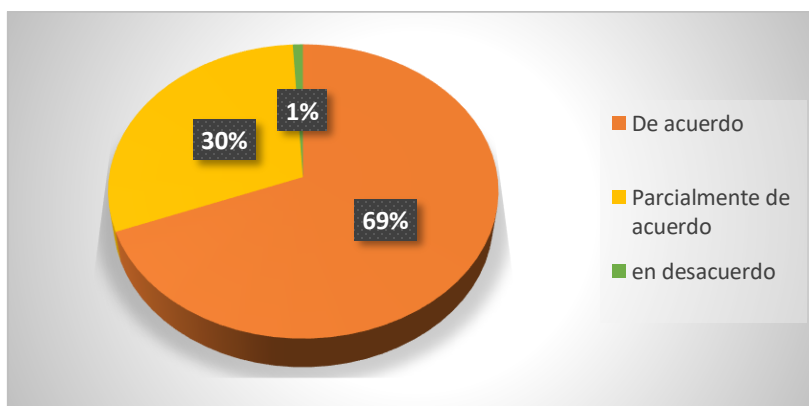
**Pregunta 6. ¿Cree usted que, docentes y directivos trabajan bien juntos?**

**Tabla 6. Docentes y directivos- Trabajo conjunto**

| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 76         | 69%         |
| Parcialmente de acuerdo | 33         | 30%         |
| En desacuerdo           | 1          | 1%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba  
**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi  
**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 6. Docentes y directivos- Trabajo conjunto**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba  
**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi  
**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 69% sí cree que los docentes y directivos trabajan bien juntos, el 30% está parcialmente de acuerdo y el 1% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Los resultados indican que, en la Unidad Educativa Riobamba, los docentes y directivos sí trabajan juntos, indagando, capacitándose y coordinando sobre los aspectos que ayudan al desarrollo institucional, para que se pueda percibir un mayor impacto en el colectivo.

**Pregunta 7. ¿Considera que las instituciones del circuito evidencian un buen trabajo colaborativo?**

**Tabla 7. Instituciones del circuito-Trabajo colaborativo**

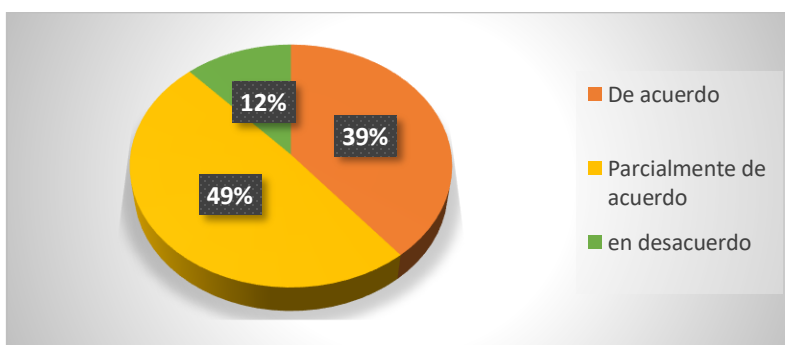
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 43         | 39%         |
| Parcialmente de acuerdo | 54         | 49%         |
| En desacuerdo           | 13         | 12%         |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 7. Instituciones del circuito-Trabajo colaborativo**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 39% sí consideran que las instituciones del circuito evidencian un buen trabajo colaborativo, el 49% está parcialmente de acuerdo y el 12% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Es fundamental que las instituciones del circuito trabajen más colaborativamente, para apoyarse mutuamente, estableciendo estrategias de permanencia y que toda acción educativa que se tome garantice la inclusión y que los estudiantes de todos los niveles ejerzan su derecho a la educación.

## B. Establecer valores inclusivos (6 preguntas)

### Pregunta 1. ¿Tiene usted expectativas altas sobre los estudiantes?

**Tabla 8. Expectativas-Estudiantes**

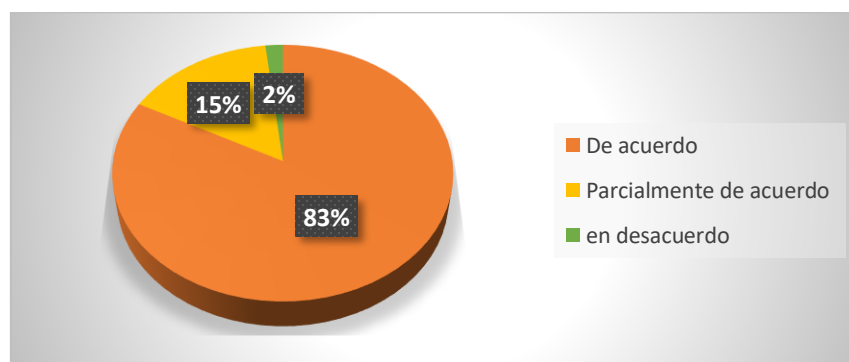
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 91         | 83%         |
| Parcialmente de acuerdo | 17         | 15%         |
| En desacuerdo           | 2          | 2%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 8. Expectativas-Estudiantes**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 83% sí tiene expectativas altas sobre los estudiantes, el 15% está parcialmente de acuerdo y el 2% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Los docentes sí tienen expectativas altas sobre los estudiantes, sin distinción alguna, porque creen que todos poseen las mismas capacidades y pueden llegar muy lejos. Además, porque comprenden que cuando un docente deposita su confianza y cree en los niños, hace que esto influya de manera positiva en la vida de los pequeños.

**Pregunta 2. ¿Considera que los docentes, directivos, estudiantes y familias comparten una filosofía de inclusión para estudiantes con discapacidad visual?**

**Tabla 9. Comunidad Educativa- filosofía de inclusión- discapacidad visual**

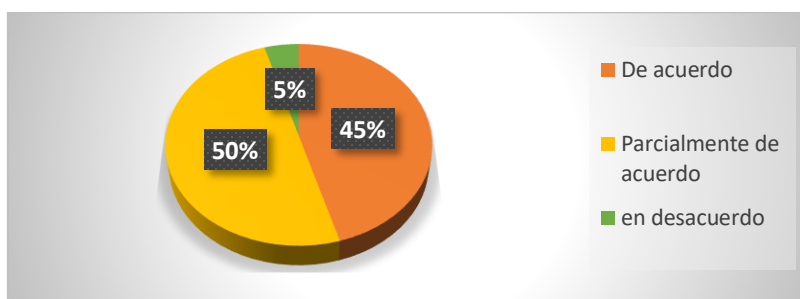
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 50         | 45%         |
| Parcialmente de acuerdo | 55         | 50%         |
| En desacuerdo           | 5          | 5%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 9. Comunidad Educativa- filosofía de inclusión- discapacidad visual**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 45% sí considera que los docentes, directivos, estudiantes y familias comparten una filosofía de inclusión para estudiantes con discapacidad visual el 50% está parcialmente de acuerdo y el 5% está en desacuerdo.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos, la comunidad educativa comparte una filosofía de inclusión parcial para los estudiantes con discapacidad visual, se considera que es necesario seguir trabajando en forma conjunta en procesos académicos, de capacitación, sensibilización, con el fin de tener espacios de participación real y efectivo.

### Pregunta 3. ¿Piensa usted que todos los estudiantes son igual de importantes?

**Tabla 10. Estudiantes- igual de importantes**

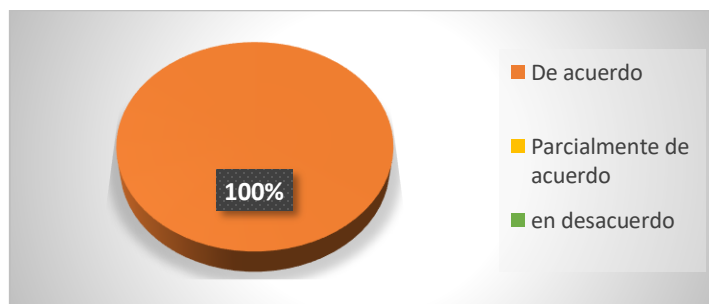
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 110        | 100%        |
| Parcialmente de acuerdo | 0          | 0%          |
| En desacuerdo           | 0          | 0%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 10. Estudiantes- igual de importantes**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 100% piensa que todos los estudiantes son igual de importantes.

**Interpretación:** Por los resultados se conoció que en la Unidad Educativa todos los docentes piensan que sus estudiantes son igual de importantes, para lo cual buscan estrategias metodológicas acordes a la realidad de cada uno los estudiantes, escuchan y permiten que todos participen, porque es una garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación. El docente comprende que todos son capaces y de esta manera aporta hacia la formación de una educación cada vez más inclusiva.

**Pregunta 4. ¿Considera que, tanto docentes como estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”?**

**Tabla 11. Docentes y estudiantes-Poseedores de un rol**

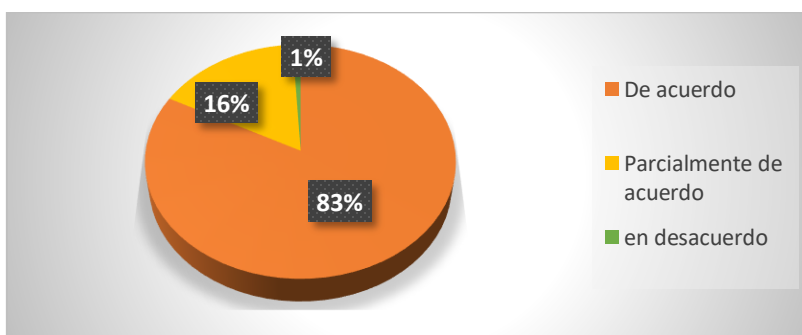
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 91         | 83%         |
| Parcialmente de acuerdo | 18         | 16%         |
| En desacuerdo           | 1          | 1%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 11. Docentes y estudiantes-Poseedores de un rol**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 83% sí considera que, tanto docentes como estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”; el 16% está parcialmente de acuerdo y el 1% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Los resultados indican que los docentes y estudiantes de La Unidad Educativa Riobamba son tratados como personas y como poseedores de un rol que eminentemente es importante para lograr un ambiente armonioso, donde se practican valores como el respeto y la solidaridad con todos y se generen ambientes de aprendizaje significativos.

**Pregunta 5. ¿Intenta usted eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación para los estudiantes con discapacidad visual en el centro educativo?**

**Tabla 12. Eliminar barreras- Discapacidad visual**

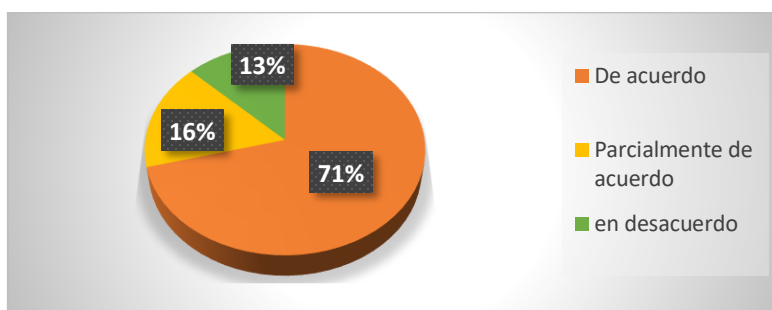
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 78         | 71%         |
| Parcialmente de acuerdo | 18         | 16%         |
| En desacuerdo           | 14         | 13%         |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 12. Eliminar barreras- Discapacidad visual**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 71% sí intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación para los estudiantes con discapacidad visual en el centro educativo; el 16% está parcialmente de acuerdo y el 13% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Un porcentaje alto de docentes encuestados manifiestan que si eliminan las barreras del aprendizaje y buscan aplicar estrategias para lograr la participación de todos los estudiantes sin importar su condición. La inclusión se da en todas las aulas de clases lo que supone que para los docentes todos los estudiantes son iguales.



**Pregunta 6. ¿Considera que el centro educativo se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias con respecto a los estudiantes con discapacidad visual?**

**Tabla 13. Disminuir prácticas discriminatorias- Discapacidad Visual**

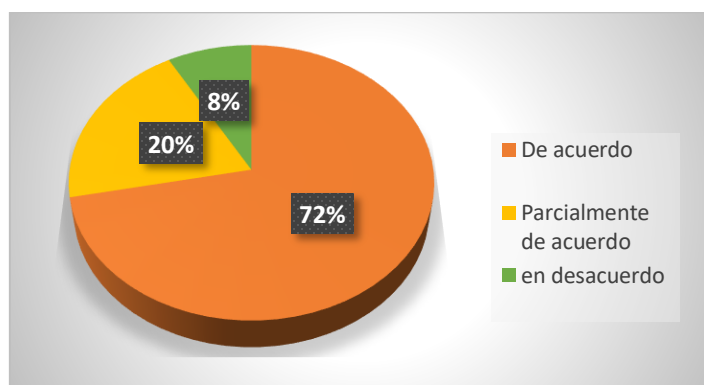
| Alternativas            | Frecuencia | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| De acuerdo              | 79         | 72%         |
| Parcialmente de acuerdo | 22         | 20%         |
| En desacuerdo           | 9          | 8%          |
| <b>Total</b>            | <b>110</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborada por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Gráfico 13. Disminuir prácticas discriminatorias- Discapacidad Visual**



**Fuente:** Encuesta aplicada a 110 Docentes de EGB de la UE – Riobamba

**Elaborado por:** Yessenia Jaya Duchi

**Fecha:**25/06/2021

**Análisis:** De los 110 docentes encuestados, el 72% sí considera que el centro educativo se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias con respecto a los estudiantes con discapacidad visual; el 20% está parcialmente de acuerdo y el 8% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Un porcentaje alto de encuestados manifiesta que el trabajo que realiza la Unidad Educativa Riobamba para disminuir las prácticas discriminatorias con respecto a los estudiantes con discapacidad visual es significativo, debido a que han buscado implementar políticas inclusivas, infraestructura, que favorezcan el desarrollo personal y académico de cada uno de los estudiantes.

## **4.2 Resultados de la ENTREVISTA dirigida a la coordinadora del DECE de la Unidad Educativa Riobamba**

### **GUÍA DE ENTREVISTA**

#### **Pregunta 1. ¿Cuál es la razón de mayor peso para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en esta institución?**

Dentro de la institución y de las instituciones educativas del sistema público se cumplen con las políticas establecidas de la inclusión educativa en todos los niveles en favor de toda la comunidad educativa que presenta una diversidad de condiciones. En relación a la discapacidad visual, todos los estudiantes son recibidos aquí en la institución, dependiendo de sus condiciones. Siempre viene esta parte del proceso y del conocimiento del grado de discapacidad que tiene el estudiante para establecer las estrategias dentro de la institución.

#### **Pregunta 2. ¿El protocolo y procedimiento establecidos por el Ministerio de Educación en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en esta institución se cumple de manera?**

De manera total, dentro de lo que son las políticas ministeriales, nosotros como DECE, somos el departamento encargado de orientar el proceso y que se cumpla a cabalidad el protocolo para atención, intervención, y acompañamiento de este grupo de atención prioritaria.

#### **Pregunta 3. ¿Los estudiantes con discapacidad visual que están matriculados actualmente se desenvuelven académicamente?**

Si, se desenvuelven óptimamente porque el caso que tenemos en la institución actualmente con discapacidad visual se desenvuelve óptimamente porque su discapacidad no ha afectado a su desarrollo cognitivo, ha limitado si su percepción de su entorno, pero se han establecido estrategias diferenciadas para que se desarrolle al mismo nivel que sus compañeros pares y no ha presentado dificultades.

#### **Pregunta 4. ¿Usted diría que el desarrollo social de los estudiantes con discapacidad visual de la institución es?**

Es buena, por el hecho mismo de acompañamiento que reciben desde el momento en que se identifica el caso, el proceso de intervención, la sensibilización hacia la comunidad educativa, desde los docentes a los estudiantes. Los estudiantes son aceptados dentro de sus grupos de pares, reciben siempre el apoyo y acompañamiento de todos.

### **Pregunta 5. ¿Qué procesos haría falta fortalecer para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual?**

Bueno dentro del proceso creo que las estrategias están dadas, a veces ciertas limitantes que tenemos son los recursos económicos pues las instituciones no contamos con un presupuesto institucional, sino dependemos de todas las facilidades y de los recursos que pueden dar el Ministerio. Entonces trabajamos en función con lo que contamos y bueno siempre viene esta parte del apoyo que brindan los padres de familia. Entonces algo que se pueda mejorar frente al grupo de atención de los chicos que tienen discapacidad visual no le podría decir porque si hay alguna atención en la que se necesite mayor atención, porque realmente si se aplica de parte de los mismos docentes, pues hay compañeros que son muy creativos en la manera de trabajar con los chicos de este grupo, por ejemplo generan otras estrategias, siempre viene más el trabajo auditivo con ellos, hasta en los exámenes, dependiendo del grado de discapacidad visual viene el hecho de que les hacen los exámenes con las letras más grandes para que puedan observar mejor y siempre la estrategia es que estén más próximos al docente, el material es auditivo, son videos que ellos pueden a través de la escucha desarrollan los aprendizajes que requieren. Entonces si se tiene las estrategias.

### **ANÁLISIS**

La Unidad Educativa busca brindar facilidades para que los estudiantes con discapacidades se mantengan dentro del sistema educativo, para lo cual cumplen con los protocolos, las políticas para poder recibir a todos los niños, acompañándolos durante todo el proceso educativo.

Los estudiantes han recibido a sus compañeritos que poseen alguna discapacidad de una manera más abierta demostrando solidaridad y compañerismo, claro que al principio tal vez por el desconocimiento no se acercan pronto, sin embargo, se resalta la empatía que existe en esta Unidad Educativa. Respecto a los docentes siempre están buscando romper las barreras de aprendizaje para este grupo, por lo que se ejecutan planes acordes a las condiciones del estudiante, adaptaciones curriculares, actividades extracurriculares, con el objetivo de que logren desenvolverse de una manera más fácil. El docente no solo necesita la parte técnica sino también la parte humana para estar predispuestos a trabajar y dar lo mejor de ellos y les ayuden desarrollar habilidades para la vida.

Para crear una cultura inclusiva se necesita la colaboración de todos, es por eso que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de las personas con discapacidad, porque cuando ellos sienten el apoyo necesario podrán salir adelante. Si una familia no brinda y fortalece la autoestima el niño se quedará estancado. Todos al poner nuestro granito lograremos grandes cambios.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación en la Unidad Educativa “Riobamba” con la participación de los docentes del nivel de Educación Básica y una coordinadora del DECE, se establecen conclusiones las mismas que responden a las interrogantes de investigación y se da cumplimiento a los objetivos de este trabajo investigativo, se detallan en orden:

Conclusión relacionada con el Objetivo – General:

- Se analizó que en la Unidad Educativa Riobamba si se practican y se fortalecen los procesos relacionados con la inclusión educativa; por ejemplo, sí reciben a estudiantes con discapacidad visual y establecen estrategias para su correcto aprendizaje. En este sentido, podemos afirmar que este establecimiento educativo sí trabaja en fomentar una cultura inclusiva, porque están comprometidos con tomar acciones estratégicas, brindando las condiciones necesarias para que ningún estudiante se quede fuera del proceso educativo y pueda insertarse en la sociedad. En este accionar, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) juega un papel muy importante.

Conclusiones relacionadas con los Objetivos ESPECÍFICOS:

- La Unidad Educativa Riobamba sí cuenta con políticas inclusivas; por ejemplo, los docentes son capacitados en cuanto a inclusión y atención a la diversidad, se establecen estrategias metodológicas, los padres de familia y estudiantes también reciben charlas sobre inclusión y toda la comunidad educativa comparte valores inclusivos para la convivencia armónica.
- La Unidad Educativa Riobamba sí se enfoca en cumplir con políticas inclusivas para los estudiantes con discapacidad visual. Por ejemplo, su infraestructura ha sido adecuada para recibir a las personas con discapacidades múltiples. Asimismo, realizan talleres de sensibilización dirigida a la comunidad educativa. En cuanto a los docentes, utilizan su creatividad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, eliminando así la exclusión.
- La Unidad Educativa Riobamba es inclusiva, porque siempre buscan atender a la diversidad de estudiantes, para lo que establecen protocolos, adaptaciones curriculares para el aprendizaje de los mismos, y la comunidad educativa pone en práctica los valores inclusivos, poniendo su granito de arena para que nadie se sienta discriminado o

excluido por su condición durante el proceso educativo, fomentando de esta manera la cultura inclusiva; por cuanto este trabajo debe ser difundido a la sociedad a fin de que sea percibida como un ejemplo a seguir para otras instituciones que quizá no están cumpliendo con este derecho.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- Una vez que hemos analizado, se conoció que la Unidad Educativa sí trabajan en el fortalecimiento las políticas inclusivas, por lo que es necesario que sea reconocida y su trabajo sea difundido. Por tal razón se recomienda seguir trabajando para fortalecer la cultura inclusiva en la sociedad, con el objetivo de llegar a una inclusión total, para eso debemos acatar a cabalidad las normativas, capacitación constante a los docentes y sobre todo hace falta destinar más recursos económicos de parte del Ministerio de Educación, esto entendiendo que las instituciones no cuentan con un presupuesto institucional propio.
- La calidad humana de los docentes de esta institución es evidente, sin embargo, se recomienda capacitar más a los docentes en cuanto a estrategias metodológicas educativas, con el fin de que en todas las aulas de clase se pueda atender a la diversidad y este deje de ser percibida como un problema y más bien sea una fortaleza. Por ejemplo, se debería organizar una mesa redonda una vez a la semana, en la que se hable sobre la importancia de la cultura inclusiva.
- De acuerdo a la Ley, todas las instituciones educativas del Ecuador deben ser inclusivas, por lo que los padres de familia deben denunciar en el caso de que las autoridades de alguna institución educativa no cumplan con este mandato. Pero también deben comprometerse más, ya que pese a la apertura que se da en esta institución, se conoció que ciertos casos los padres de familia, por varias razones como la vergüenza, prefieren no incluir a sus hijos al sistema educativo regular, algo que debe cambiar, ya que deben entender que todos somos capaces. Como familia estamos en la obligación de enseñar a los más pequeños con el ejemplo para que acepten la diversidad como algo normal.
- A los estudiantes se les recomienda seguir practicando valores inclusivos no solamente en la Unidad Educativa sino en todos los contextos a los que vayan, comprendiendo que somos seres humanos únicos, valiosos y que poseemos fortalezas, habilidades y también limitaciones. Por lo mismo que deben aprender a convivir con la diversidad y apoyarse entre ellos para que nadie se sienta excluido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Garrido, S. (2020, 13 noviembre). *Inclusión educativa y cultura inclusiva*. Educrea.  
<https://educrea.cl/inclusion-educativa-y-cultura-inclusiva/>
- Lesme Franco, A. G., Vera, Z., Mendoza, M. A., & Ríos González, C. M. (2020). Autoconcepto en personas con discapacidad visual. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8, 183. <https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2019.183>
- World Health Organization. (2017, 3 julio). *10 datos sobre la ceguera y la discapacidad visual*. Organización Mundial de la Salud.  
<https://www.who.int/features/factfiles/blindness/es/>
- Educación Inclusiva*. (2006). Educación Inclusiva.  
<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- C. (2018, 28 febrero). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Catesco.  
<https://catesco.org/es/2018/02/28/declaracion-incheon-y-marco-de-accion-paea-la-realizacion-del-objetivo-de-desarrollo-sostenible-4/>
- United Nations. (1948, 10 diciembre). *La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- United Nations. (s.f). *Objetivo 4—Educación en la Agenda para el Desarrollo Sostenible Después de 2015 | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-4-educacion-en-la-agenda-para-el-desarrollo-sostenible-despues-de-2015>
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (2008). Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008. Incluye Reformas, 1–136*.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_eu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_eu_const.pdf)

- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 211-230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>
- Herrero Ortín, T. (2015). *La educación inclusiva del alumnado con discapacidad visual en la comunidad valenciana: Análisis y Perspectivas*. Tesis, Universidad de Alicante. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53765/1/tesis\\_herrero\\_ortin.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53765/1/tesis_herrero_ortin.pdf)
- Mateus Cifuentes, L. E., Vallejo Moreno, D. M., Obando Posada, D., & Fonseca Duran, L. (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 177. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4854>
- Zambrano, J., Toála, R., Bolívar, O., & Cruz, J. (2017). Inclusión educativa virtual en estudiantes con discapacidades visuales. *Dominio de las Ciencias*, 3, 188–200. <https://doi.org/10.23857/dc.v3i1.383>
- Chacha Garcés, G. (2018). *INCLUSIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA “PÉREZ GUERRERO”. GUANO. 2016-2017*. Tesis, Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5036/1/UNACH-FCEHT-TG-P.EDUC-2018-000040.pdf>
- Gómez, J. A. S. (2018, 19 diciembre). *Experiencia de un alumno con discapacidad visual en el Sistema Educativo Español | Sánchez Gómez | Revista de Educación Inclusiva*. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/361/363>
- Rincon, S., Moreno, M., & Navarro, K. (2018). *Inclusión social y educativa de una persona con discapacidad visual*. Universidad Cooperativa de Colombia. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11323/1/2018\\_inclusion\\_social\\_educativa.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11323/1/2018_inclusion_social_educativa.pdf)
- García, C. (2018). *ANÁLISIS SOBRE EL USO DE LAS TICS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN CENTRO MUNICIPAL “CUATRO DE ENERO”*,. Tesis, Universidad de Guayaquil.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/36167/1/TESIS%20GABRIELA%20GARC%C3%8DA.pdf>

Lasso, M. (2015). Cultura inclusiva en la escuela. *Revista Para el Aula - IDEA*, 14.

[https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea\\_014\\_0012.pdf](https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_014_0012.pdf)

Guerrero Arias, P. (2002). *LA CULTURA: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Ediciones Abya-Yala ; Escuela de Antropología Aplicada, UPS.

Echeita, G., & Duk, C. (2008). INCLUSIÓN EDUCATIVA. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2).

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55160201.pdf>

Prioretti, J. (2019, 4 septiembre). *Participación de la comunidad educativa para una educación inclusiva*. Inclusión y calidad educativa.

<https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2016/06/27/participacion-de-la-comunidad-para-una-educacion-inclusiva/>

Sapon-Shevin, M. (2011). Aprender en una comunidad inclusiva. *Mejoramiento escolar en acción*, 105.

Arnaiz, P., & Guirao, J. M. (2015). La autoevaluación de centros en España para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva: ACADI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 73.

<https://doi.org/10.6018/reifop.18.1.214341>

Prioretti, J. (2018, 30 marzo). *Valores necesarios que debemos enseñar para una inclusión educativa*. Inclusión y calidad educativa.

<https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2018/03/30/valores-necesarios-que-debemos-ensenar-para-una-inclusion-educativa/>



- Menéndez Suárez, C. (2018). *Culturas, políticas y practicas a debate: Un análisis de especialistas en respuesta a la diversidad de Educación Infantil y Primaria en el Principado de Asturias*. TFM, Universidad de Oviedo.  
[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/48464/TFM\\_CovadongaMendez.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/48464/TFM_CovadongaMendez.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- García, V., Aquino, S., Izquierdo, J., & Santiago, P. (2015). *INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICOS, MODELOS Y PROPUESTAS*. Red Durango de Investigadores Educativos, A.C.
- BOOTH, T. y AINSCOW. M. (2000). *Index for inclusión. Traducción castellana Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva (2002).
- Sánchez, E. (2020, 2 octubre). *Todo lo que debes saber sobre la discapacidad visual*. Mejor con Salud. <https://mejorconsalud.as.com/debes-saber-discapacidad-visual/>
- Silva, P., & Cansino, P. (2017). *Discapacidad: factores de riesgo y prevención y profesionales relacionados*. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México, 22(2), 183–196.
- CIE-11. (2021). WHO. <https://icd.who.int/es>
- Arias, M. (2010). *Relaciones interpersonales entre niños con discapacidad visual y sus compañeros videntes en el contexto educativo regular*. Tesis, Universidad de Cuenca.  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2835/1/te4148.pdf>
- Vivancos, S. (2019, 4 abril). La ONCE muestra las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual. *El Faro de Ceuta*. <https://elfarodeceuta.es/once-personas-discapacidad-visual/>

# ANEXOS

## Anexo 1. Aprobación del Perfil del Proyecto (Resolución del HCD de Facultad)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

DECANATO

en movimiento



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0226-DFCEHT-UNACH-2021**

**Dra. Amparo Cazorla Basantes**  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía";

Que, el Reglamento de Titulación Especial de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 16, numerales 4 y 5 determina: " 4) El Director de Carrera conjuntamente con la Comisión de Carrera, en un término de ocho días revisará y aprobará el perfil del Proyecto y enviará al Consejo de Facultad para la aprobación del perfil del proyecto, tutor y los miembros del tribunal. 5) Por la Comisión de Facultad aprobará el perfil del proyecto descrito en el numeral anterior en el término de ocho días, para que el estudiante continúe con la ejecución del proyecto de investigación y notificará a través de la resolución respectiva a cada estudiante, tutor y miembros del tribunal";

Que, la Comisión Directiva de la Facultad, mediante resolución No. **023-CD-FCEHT-16-07-2019** con la finalidad de agilizar la aprobación del perfil del proyecto de investigación, la designación de tutor y tribunal, delega a la Señora Decana, que por medio de Resolución Administrativa de Decanato, apruebe en primera instancia este trámite, conforme a la presentación de las solicitudes de los estudiantes, las mismas que serán aprobadas definitivamente en la sesión inmediata subsiguiente de la Comisión Directiva de Facultad;

Que, mediante solicitud dirigida a la Señora Decana, el/a señor/ita: **Yessenia Paulina Jaya Duchi**, estudiante/s de la carrera de **Educación Básica** respaldado/s(a)s en los documentos de la comisión de carrera que adjunta, solicita la aprobación del Perfil del Proyecto de Investigación;

Que, revisado el trámite correspondiente, el proceso cumple con las exigencias pertinentes;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa legal correspondiente:

### RESUELVE:

1. Aprobar el perfil del proyecto, la designación de tutor y tribunal, según el siguiente detalle:

| CARRERA          | TEMA  | ESTUDIANTE                     | TUTOR                                    | MIEMBROS DEL TRIBUNAL   |
|------------------|---|--------------------------------|--|---|
| EDUCACIÓN BÁSICA | LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA "RIOBAMBA", DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021 | JAYA DUCHI<br>YESSENIA PAULINA | MOS. GONZALEZ PATRICIA<br>BONILLA GLADYS | MOS. VERA RUBIO PATRICIA<br>ELIZABETH<br>MOS. VACA BARAHONA BAYARDO<br>ROGELIO. |

2. Dejar expresa constancia que para concluir con su proceso de titulación, el citado alumno/a deberá cumplir con lo señalado en el **REGlamento de Titulación Especial de la Universidad Nacional de Chimborazo**, Artículo 5.- **Matriculación para la Unidad de Titulación Especial**, numerales 1) y 2) que expresa: "1) Aquellos estudiantes que se matricularon en la Unidad de Titulación Especial cursando el último nivel de la carrera, **lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a dos periodos académicos ordinarios**, para lo cual, deberán solicitar al Decano, las correspondientes prórrogas. 2) Aquellos estudiantes que terminaron su plan de estudios y no iniciaron o no culminaron su trabajo de titulación, **deberán solicitar al Decano la correspondiente prórroga y matricularse en la Unidad de Titulación Especial**, para desarrollar y aprobar la opción de titulación escogida en un plazo adicional que no excederá el equivalente a dos periodos académicos ordinarios. El primer periodo adicional **no requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel ni valor similar**. De hacer uso del **segundo periodo requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel**, que establezca el Reglamento de Tasas y Aranceles de la UNACH." (El formato de negritas y subrayado me corresponde).

3. En el caso de que se determinaren irregularidades en los documentos físicos originales, que deben presentar una vez que se retorne al trabajo presencial, el trámite quedará anulado conforme lo establecido en las **Directrices para la ejecución de teletrabajo durante la declaratoria de emergencia sanitaria en la Universidad Nacional de Chimborazo**.

Dada en la ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de abril 2021



Dra. Amparo Cazorla Basantes, PhD.  
DECANA

Adjunto: Documentos de respaldo (Escaneados)  
c.c. Secretaría de Subdecana.


Elaborador: Mgs. Zaira Jácome.


Campus "La Dolorosa"

Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto

Teléfono: (593-3) 3730910 - Ext 2205

## Anexo 2. Aprobación de la Institución

 Carrera de Ciencias de la Educación Básica  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

*en movimiento*  
 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Riobamba, 25 de junio de 2021  
**Oficio No. 052-CEB-UNACH-2021**

Unidad Educativa "RIOBAMBA"  
SECRETARIA  
Recibido en: 26-06-2021

Máster  
Karina Borja  
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "RIOBAMBA"  
Presente.


De mi consideración:


Quienes integramos la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Chimborazo, le saludamos atentamente, deseando éxitos constantes en su estratégica función.

La presente tiene como objetivo solicitar su autorización para el desarrollo de la investigación **LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA "RIOBAMBA", DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021**, investigación a cargo de la estudiante Yessenia Paulina Jaya Duchí.

Agradecemos de antemano su gentil atención a este pedido que servirá a la institución como insumo para los planes de mejora relacionados con la capacitación docente.


Atentamente,

 Escaneado con el código QR de  
MANUEL MACHADO SOTOMAYOR  
DIRECTOR DE CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

 Unach

Unidad Educativa "RIOBAMBA"  
SUB INSPECCION  
Recibido por: H. BARRERA  
Fecha: 26/06/2021

*de Quindío, apoyar en este proceso.*  
*26.06.2021*





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FALCULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN,**  
**HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA**



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO:** La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021

**Anexo 3. ENCUESTA dirigida a DOCENTES de la sección de Educación Básica de la Unidad Educativa “Riobamba”**

**Objetivo:**

Establecer los elementos a favor de la inclusión para los estudiantes con discapacidad visual, así como identificar aquellos que requieren estrategias para su fortalecimiento.

**Instrucciones:**

- Este IRD (Instrumento de Recolección de Datos) es absolutamente confidencial y la información será utilizada exclusivamente para los propósitos de la investigación.
- Lea completamente el enunciado del cuestionario y responda los ítems con absoluta responsabilidad y veracidad de acuerdo a las alternativas que se sugiere.

**A. Construir comunidad**

**1. ¿Considera que todo el mundo merece sentirse acogido?**

- a. De acuerdo
- b. Parcialmente de acuerdo
- c. En desacuerdo

- 2. ¿Cree usted que, en el aula, los estudiantes se ayudan unos a otros?**
- a) De acuerdo
  - b) Parcialmente de acuerdo
  - c) En desacuerdo
- 3. ¿Considera usted que existe colaboración entre todos los docentes?**
- a. De acuerdo
  - b. Parcialmente de acuerdo
  - c. En desacuerdo
- 4. ¿El docente y estudiante se tratan con respeto?**
- a) De acuerdo
  - b) Parcialmente de acuerdo
  - c) En desacuerdo
- 5. ¿Considera que existe colaboración entre docentes y las familias?**
- a) De acuerdo
  - b) Parcialmente de acuerdo
  - c) En desacuerdo
- 6. ¿Cree usted que, docentes y directivos trabajan bien juntos?**
- a) De acuerdo
  - b) Parcialmente de acuerdo
  - c) En desacuerdo
- 7. ¿Considera que las instituciones del circuito evidencian un buen trabajo colaborativo?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**B: Establecer valores inclusivos**

**1. ¿Tiene usted expectativas altas sobre los estudiantes?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**2. ¿Considera que los docentes, directivos, estudiantes y familias comparten una filosofía de inclusión para estudiantes con discapacidad visual?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**3. ¿Piensa usted que todos los estudiantes son igual de importantes?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**4. ¿Considera que, tanto docentes como estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**5. ¿Intenta usted eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación para los estudiantes con discapacidad visual en el centro educativo?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

**6. ¿Considera que el centro educativo se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias con respecto a los estudiantes con discapacidad visual?**

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo

Gracias por colaboración



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN, HUMANAS Y**  
**TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA**



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO:** La cultura inclusiva para la discapacidad visual, en la Unidad Educativa “Riobamba”, durante el año lectivo 2020-2021

**Objetivo:**

Establecer los elementos a favor de la inclusión para los estudiantes con discapacidad visual, así como identificar aquellos que requieren estrategias para su fortalecimiento.

**DATOS INFORMATIVOS:**

Nombre de la Institución: **Unidad Educativa “Riobamba”**

Nombre del estudiante – entrevistador: Yessenia Paulina Jaya Duchi

Nombre del profesional- entrevistado: coordinadora del DECE

Año Lectivo: periodo 2021-2021

**Anexo 4. ENTREVISTA dirigida a la COORDINADORA DEL DECE de la Unidad Educativa “Riobamba”**

**Objetivo:**

Establecer los elementos a favor de la inclusión para los estudiantes con discapacidad visual, así como identificar aquellos que requieren estrategias para su fortalecimiento.

**Indicaciones:**

Escuche con mucha atención las preguntas planteadas y conteste con veracidad.



**Pregunta 1. ¿Cuál es la razón de mayor peso para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en esta institución?**

**Pregunta 2. ¿El protocolo y procedimiento establecidos por el Ministerio de Educación en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en esta institución se cumple de manera?**

**Pregunta 3. ¿Los estudiantes con discapacidad visual que están matriculados actualmente se desenvuelven académicamente?**

**Pregunta 4. ¿Usted diría que el desarrollo social de los estudiantes con discapacidad visual de la institución es?**

**Pregunta 5. ¿Qué procesos haría falta fortalecer para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual?**

---

**DOCENTE-TUTOR  
INSTITUCIONAL**

---

**ESTUDIANTE – ENTREVISTADOR**

## Anexo 5. Matriz de Operacionalización de variables



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA**



ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - REACTIVOS      PERÍODO ACADÉMICO: MAYO – OCTUBRE 2021  
 CURSO: OCTAVO SEMESTRE A      FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES: DEPENDIENTE

**TÍTULO – TEMA:** LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA “RIOBAMBA”, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021  
**AUTOR/A:** Yessenia Paulina Jaya Duchi

| CONCEPTUALIZACIÓN  | DIMENSIONES         | SUBDIMENSIONES SUBESCALA | INDICADORES   | ITEMS  | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS   |
|--|---------------------|--------------------------|---|--|---|
| Variable dependiente:<br>LA CULTURA INCLUSIVA<br><br>La <b>cultura inclusiva</b> es aquella centrada en crear una comunidad segura, acogedora y solidaria. Con el fin de que la institución educativa esté acondicionada para crear oportunidades y que de esta manera ningún niño se sienta excluido. Además, pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por la comunidad educativa, favoreciendo así el desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes. | CULTURA.            | INTERACCIÓN              | Todos participan en charlas y talleres para concientizar sobre la inclusión             | ¿Las autoridades desarrollan actividades para fortalecer la cultura inclusiva?                 | <b>Técnica</b><br><br>• <b>Encuesta</b><br><br>- Esta técnica permitió conocer los puntos de vista de los docentes de Educación básica sobre los procesos relacionados con la inclusión educativa.<br><br><b>Instrumento</b><br><br>• <b>Cuestionario</b><br>(Estructurado con 13 preguntas de opción múltiple)<br><br>- Recopilar información sobre el tema. |
|  |                     | CONSTRUCCIÓN             | Interactuando en temas relacionados a la inclusión                                      | ¿Cómo promover la cultura inclusiva?   |   |
|  |                     | CAMBIOS                  | Docentes, estudiantes comparten la misma filosofía de inclusión.                        | ¿Es posible cambiar el comportamiento de todos?  |   |
|  | VALORES INCLUSIVOS  | CONOCIMIENTO             | Son importantes los valores inclusivos para fortalecer la convivencia en la institución | ¿Los valores inclusivos son importantes en la institución?                                     |   |
|  |                     | TRANSMISIÓN              | Planificación para charlas sobre la importancia de los valores inclusivos.              | ¿Se necesita conocer la importancia de los valores inclusivos?                                 |   |
|  |                     | APLICACIÓN               | Se fomenta actitudes para recibir a estudiantes con discapacidad visual                 | ¿Los docentes y estudiantes se muestran con buena actitud ante un estudiante con discapacidad? |   |
|  | COMUNIDAD EDUCATIVA | DECISIÓN                 | Crear políticas inclusivas y mejorar la infraestructura                                 | ¿Es necesario aplicar nuevas políticas inclusivas?   |   |
|  |                     | APOYO                    | Todos deben actuar conforme las nuevas normas para una cultura inclusiva.               | ¿Se da mucha importancia a mantener la cultura inclusiva en la institución?                    |   |
|  |                     | EJECUCIÓN                | Incorporar nuevas prácticas y políticas inclusivas                                      | ¿En la institución siempre se están practicando la cultura inclusiva?                          |   |
|  |                     | COMPROMISO               | Es necesario que la comunidad educativa desarrolle la cultura inclusiva                 | ¿La cultura inclusiva es necesaria en una institución educativa?                               |   |



### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES: INDEPENDIENTE

**TÍTULO – TEMA: LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA “RIOBAMBA”, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021**  
**AUTOR/A: Yessenia Paulina Jaya Duchi**

| CONCEPTUALIZACIÓN  | DIMENSIONES      | SUBDIMENSIONES SUBESCALA | INDICADORES  | ITEMS  | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS  |
|--|------------------|--------------------------|--|--|--|
| <p>Variable independiente:<br/>LA DISCAPACIDAD VISUAL</p> <p>La <b>discapacidad visual</b> es la anomalía o dificultad del campo visual que puede ser una disminución total o parcial, generando limitaciones para realizar ciertas actividades. Esta condición hace que los niños y niñas tengan que enfrentar varios desafíos en el día a día en la escuela.</p> | <b>ANOMALÍA</b>  | PERCEPCIÓN               | La discapacidad visual desde un enfoque multidisciplinar.  | ¿Es importante conocer la opinión de especialistas de diversas disciplinas acerca de la discapacidad visual?               | <p style="text-align: center;"><b>Técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> <li>- Esta técnica permite establecer una reunión para extraer información detallada sobre el tema.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Instrumento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ficha de entrevista</b> (ficha con 5 preguntas abiertas basadas en el instrumento <b>Index for Inclusion</b>)</li> <li>- Las respuestas obtenidas permitieron obtener detalles más profundos acerca del tema.</li> </ul> |
|  |                  | CAUSAS                   | Causas comunes que provocan la baja de la visión o la discapacidad visual.   | ¿Qué provoca la discapacidad visual?   |  |
|  |                  | TIPOLOGÍA                | Grado o tipo de discapacidad visual  | ¿La disminución del campo visual es variado?   |  |
|  | <b>CONDICIÓN</b> | DESVENTAJAS              | Limitaciones en la ejecución de actividades.   | ¿A una persona con discapacidad visual le es más complejo llevar a cabo situaciones vitales en su día a día?               |  |
|  |                  | DISCRIMINACIÓN           | La falta de conocimiento de la sociedad sobre esta condición, ha impedido que puedan gozar de sus derechos y tener una vida plena    | ¿Las personas con discapacidad visual siguen siendo víctimas de discriminación?  |  |
|  |                  | EXCLUSIÓN                | Los obstáculos y las barreras existentes no permiten la participación, accesibilidad a la educación.                                 | ¿Las barreras impiden que personas con discapacidad puedan incluirse con normalidad a la sociedad?                         |  |
|  | <b>DESAFIOS</b>  | CUMPLIMIENTO DE DERECHOS | Todas las personas tienen derecho a educarse sin importar su condición.  | ¿Se está cumpliendo con Las leyes que promueven una educación inclusiva?   |  |
|  |                  | SUPERAR LIMITACIONES     | Se reconoce que la discapacidad no es competencia exclusiva de la persona con discapacidad y de su familia, sino de toda la sociedad | ¿Se trabaja para superar todas las barreras y brindar accesibilidad a la educación de estudiantes con discapacidad visual? |  |
|  |                  | INCLUSIÓN                | Incorporar políticas para atender a personas con discapacidad visual en todas  | ¿Las instituciones educativas trabajan para lograr la permanencia con calidad de   |  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA**



**ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - REACTIVOS**      **PERÍODO ACADÉMICO: MAYO – OCTUBRE 2021**  
**CURSO: OCTAVO SEMESTRE A**      **FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021**

|  |  |                   |  |  |  |
|--|--|-------------------|--|--|--|
|  |  |                   | las instituciones educativas regulares.  | estudiantes con discapacidad visual?   |  |
|  |  | CULTURA INCLUSIVA | La comunidad educativa promueve un ambiente acogedor para todos los estudiantes por igual. | ¿La cultura inclusiva mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad visual? |  |

## Anexo 6. Matriz de Consistencia

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO – TEMA: LA CULTURA INCLUSIVA PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, EN LA UNIDAD EDUCATIVA “RIOBAMBA”, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020 – 2021.**  
**AUTOR/A: YESSENIA PAULINA JAYA DUCHI**

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA   | 2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN   | 3. CONCLUSIONES   | 4. HIPÓTESIS   | 5. MARCO TEÓRICO  | 6. METODOLOGÍA   | 7. TÉCNICAS E IRD INSTR-RECOLEC-DATOS   |
|---|---|---|--|---|--|---|
| <p><b>1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existe una cultura inclusiva a favor de estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba, durante el año lectivo 2020-2021?</li> </ul> | <p><b>2.1 OBJETIVO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los procesos relacionados con la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba</li> </ul> | <p><b>3.1 CONCLUSIÓN GENERAL</b></p> <p>• Se analizó que en la Unidad Educativa Riobamba si se practican y se fortalecen los procesos relacionados con la inclusión educativa; por ejemplo, si reciben a estudiantes con discapacidad visual y establecen estrategias para su correcto aprendizaje. En este sentido, podemos afirmar que este establecimiento educativo sí trabaja en fomentar una cultura inclusiva, porque están comprometidos con tomar acciones estratégicas, brindando las condiciones necesarias para que ningún estudiante se quede fuera del proceso educativo y pueda insertarse en la sociedad. En este accionar, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) juega un papel muy importante.</p> | <p><b>4.1 HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hi: Es necesario fomentar la cultura inclusiva para los estudiantes con discapacidad visual.</li> </ul> | <p><b>5.1 Variable independiente:</b></p> <p><b>LA DISCAPACIDAD VISUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque multidisciplinar de la discapacidad visual</li> <li>-Clasificación según la CIE 11</li> <li>-Derechos de las personas con discapacidad visual</li> <li>-Limitaciones de las personas con discapacidad visual</li> <li>-Dificultades de las personas con discapacidad visual</li> <li>-Desafíos de</li> </ul> | <p><b>6.1 Enfoque o corte</b><br/>Mixto</p> <p><b>6.2 Diseño</b><br/>No experimental</p> <p><b>6.3 Tipo de investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por el nivel-alcance</b><br/>Diagnostica, exploratorio, Descriptivo, Correlacional, y/o Explicativo</li> <li>• <b>Por el objetivo</b><br/>Básica</li> <li>• <b>Por el tiempo</b><br/>Transversal</li> <li>• <b>Por el lugar</b><br/>De campo, Bibliográfica, Documental</li> </ul> <p><b>6.4 Unidad de análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población de estudio</b><br/>La población que se utilizará en la</li> </ul> | <p><b>7.1 Variable independiente: DISCAPACIDAD VISUAL</b><br/>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista</p> <p><b>Descripción general</b></p> <p><b>7.2 Variable dependiente: LA CULTURA INCLUSIVA</b><br/>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado con preguntas de opción múltiple</p> <p><b>Descripción general</b></p> <p>se envió un link de formulario de Google vía WhatsApp para la recopilación de datos entre los docentes de Educación Básica.</p> |

|  |  |  |   |  |   |   |
|--|--|--|---|--|---|---|
| <p>1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos de las prácticas inclusivas están presentes en la Unidad Educativa Riobamba?</li> </ul>                     | <p>2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los elementos que componen las prácticas inclusivas en la Unidad Educativa Riobamba</li> </ul>              | <p>3.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La U.E Riobamba sí cuenta con políticas inclusivas; por ejemplo, los docentes son capacitados en cuanto a inclusión y atención a la diversidad, se establecen estrategias metodológicas, los padres de familia y estudiantes también reciben charlas sobre inclusión y toda la comunidad educativa comparte valores inclusivos para la convivencia armónica.</li> </ul>   | <p>4.2 HIPÓTESIS DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H1: El ejercicio de prácticas inclusivas para estudiantes con discapacidad visual es débil.</li> </ul> | <p>las personas con discapacidad visual</p> <p><b>5.1 Variable dependiente:</b><br/><b>LA CULTURA INCLUSIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura</li> <li>- Inclusión</li> <li>- Cultura Inclusiva</li> <li>- Comunidad Inclusiva</li> <li>- Valores Inclusivos</li> <li>- Prácticas y políticas inclusivas</li> </ul> | <p>investigación son 110 docentes de Educación básica y 1 profesional encargado del DECE de la Unidad Educativa Riobamba</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaño de Muestra</b></li> </ul> <p><b>6.5 Técnicas e IRD</b></p> <p><b>6.6 Técnicas de Análisis e Interpretación de la información.</b></p> | <p>Además, una entrevista a la coordinadora del DECE.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué componentes de las políticas inclusivas se evidencian en la Unidad Educativa Riobamba?</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar la aplicación de políticas inclusivas en la Unidad Educativa Riobamba</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La U.E Riobamba sí se enfoca en cumplir con políticas inclusivas para los estudiantes con discapacidad visual. Por ejemplo, su infraestructura ha sido adecuada para recibir a las personas con discapacidades múltiples. Asimismo, realizan talleres de sensibilización dirigida a la comunidad educativa. En cuanto a los docentes, utilizan su creatividad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, eliminando así la exclusión.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• H2: La aplicación de políticas inclusivas a favor de los estudiantes requiere fortalecerse.</li> </ul>                                 |  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existe una cultura inclusiva basada en prácticas y políticas inclusivas para los estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atribuir prácticas y políticas para una cultura inclusiva a favor de los estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La U.E Riobamba es inclusiva, porque siempre buscan atender a la diversidad de estudiantes, para lo que establecen protocolos, adaptaciones curriculares para el aprendizaje de los mismos, y la comunidad educativa</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>H3: No</u> existe cultura inclusiva para estudiantes con discapacidad visual en la Unidad Educativa Riobamba</li> </ul>             |  |   |   |

|  |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|
|  |  | <p>pone en práctica los valores inclusivos, poniendo su granito de arena para que nadie se sienta discriminado o excluido por su condición durante el proceso educativo, fomentando de esta manera la cultura inclusiva; por cuanto este trabajo debe ser difundido a la sociedad a fin de que sea percibida como un ejemplo a seguir para otras instituciones que quizá no están cumpliendo con este derecho.</p> | a |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|

**Anexo 7. Evidencias del Estudio de Campo (Fotos – Informes – Certificaciones)**



**ESTUDIANTE INVESTIGADORA:** Yessenia Paulina Jaya Duchi